

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Viernes 07 de Diciembre del 2012

En Arica, a 07 días del mes de Diciembre del 2012 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°01/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL Sr. ALCALDE DE ARICA Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, presenta Licencia Médica

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) OFICIO N° 003361, FECHADO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°26/2012 SOBRE PROGRAMA RELATIVO A LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS QUE OTORGA LA LEY N°20.248, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. (Documento enviado a través del Memorándum N° 388 de fecha 04. De Diciembre del 2012).

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2013 DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM). (Presupuesto enviado a través del Memorándum N° 388 de fecha 04 de Diciembre del 2012).

EXPONE : Sr. Director del DAEM

- 3) *EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2013 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU). (Presupuesto enviado a través del Memorándum N° 388 de fecha 04 de Diciembre del 2012).*

EXPONE : Sr. Director DESAMU

- 4) *ACUERDO DEL CONCEJO PARA FIJAR DIETA DE 12 (DOCE) UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES A LOS CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2012, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 88° DE LA LEY N° 18.695.*

EXPONE : Sr. Secretario del Concejo Municipal

- 5) *ACUERDO DEL CONCEJO PARA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN OTRA DEPENDENCIA, EN CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO N° 19 DEL REGLAMENTO DEL CONCEJO.*

EXPONE : Sr. Alcalde de Arica

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **OFICIO N° 003361, FECHADO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°26/12 SOBRE PROGRAMA RELATIVO A LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS QUE OTORGA LA LEY N°20.248., SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales a cada uno de ustedes se le hizo llegar el Informe Final de la Contraloría Regional, que es un seguimiento al Informe Final, también le mandamos el Informe Final, por lo tanto ese documento ustedes tienen que leerlo, y cuando tengan dudas pueden invitar al Director del DAEM para que responda sobre este Informe Final, que hay algunas observaciones que quedaron pendientes.*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Secretario, ¿puedo hacer una consulta?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, claro...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*solamente me preocupa la situación de la Sra. Elena Díaz en el sentido que presenta un Informe Médico, sin embargo, anoche la vimos en el acto y lo otro si nos puede aclarar legalmente o judicialmente, cuál es la situación de ella, puesto que entendemos, que lamentablemente no podrá estar en sesiones por un tema de impedimento legal, entonces estaría demás, que presentará licencias médicas, es mi opinión, a ver si lo puede aclarar, o nos puede aclarar...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Concejal, en el punto 5 de la Tabla está el tema que usted está señalando, en cuanto a las licencias médicas los concejales pueden justificar a través de licencia médica, o a través de cometido funcionario, ella está presentando licencia y nosotros tenemos que recibirla como Concejo...*

Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...*a ver, antes de seguir, desde luego este es un momento muy especial para la mayoría de nosotros, que no hemos participado de un Concejo Municipal, de manera que yo como Alcalde, naturalmente les deseo el mejor de los éxitos y confío en todos los concejales en el trabajo que vamos hacer, confío plenamente en que la armonía, la unidad de criterio, va siempre ser la fuente de nuestro trabajo, yo como Alcalde, voy hacer el que más, va ha luchar por ese principio de armonía, de dialogo y de decisiones de favor de la gente en este Concejo, les deseo el mejor de los éxitos a ustedes colegas me siento uno de ustedes, este sistema así casi faraónico de este local, naturalmente que comparto la opinión de varios de ustedes, que no es el ideal, vamos hacer a través del Secretario y de los encargados respectivos transformar esta sala, la que debe ser una mesa redonda en que todos estemos en un mismo plano, esto lo haremos naturalmente en la medida, que las transformaciones del local se puedan hacer porque la idea es que el Concejo es horizontal, en que el Alcalde es uno del conjunto, que tiene responsabilidades especiales, porque la gente lo decidió así, pero aquí la opinión de cada uno vale lo mismo, como la opinión de cualquier concejal, yo creo que vamos a trabajar así, porque he hablado con cada uno de ustedes, y se que ustedes están imbuidos del mismo espíritu de manera tal, que dichas estas palabras creo que podemos continuar con esta Sesión, pero le ofrezco la palabra alguno si quiere referirse al tema que he planteado en este momento, no los temas contingentes de las licencias, si no a los temas del trabajo futuro...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*buenos días., yo quiero sumarme a las palabras que usted ha dicho Sr. Alcalde de que*

vamos a trabajar lo mejor posible de que hay que tener medida en todas las cosas que se hablan, que se dicen, pero yo ayer escuche atentamente su discurso y me encantó, cuando Ud., habló de transparencia de trabajar con la probidad, todo eso, y lo que está planteando el colega Miguel Ángel Leiva, me parece correcto, porque si queremos empezar a trabajar con transparencia en este Concejo, por eso yo me postule de nuevo para que haya transparencia en este Municipio por los hechos que ocurrieron, yo creo que hay que trabajar con la verdad y lo que él dice es cierto, aquí se está presentando una licencia médica, cuando la persona no está enferma, entonces trabajemos con transparencia eso es lo único que yo quiero decir, y yo quiero que en eso debemos estar todos porque la idea es, o sea, no podemos, porque nos vamos a engañar nosotros mismos, aquí se está presentando un antecedente que no es verdad, porque yo no creo que una persona que está ayer en plena condiciones de salud, hoy día para esta reunión está enferma, sabemos que no es así, empecemos hablar con la verdad y yo creo que ahí nos va a ir muy, muy bien, eso era Alcalde...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo me quiero referir al segundo tema., bueno, primero desearle suerte y éxito Sr. Alcalde y a todos ustedes colegas concejales, que sea una labor por supuesto en beneficio de toda la comunidad de Arica, aunque pareciera una frase cliché, pero ese es nuestro objetivo, creo que está demás decir que hay diferencia entre la función del Alcalde y lo concejales, yo creo que eso hay que respetarlo, y con respecto a la ubicación, a mí me gusta mucho esta ubicación nos permite vernos todos, cara a cara, la mesa redonda es generalmente más complicada, a mí encanta esta ubicación, que tenemos en el concejo, es mi opinión, eso es.*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*bueno, yo quería expresarle al Concejo, al público que nos está viendo y a usted Alcalde el sentimiento de sentirme orgullo de pertenecer a este Concejo, creo que las personas que lo conforman, las personas que estamos integrando este grupo humano en realidad tenemos una misión importante sacar adelante Arica, mejorar la imagen pública que tiene con respecto al resto del país, pero en estos días, estas semanas, en las cuales hemos interactuado la mayoría y creo que es el sentimiento común, creo que tenemos que mirar para adelante como ciudad y reiterar que me siento orgullo de mis compañeros que están en esa misma parada, que quieren sacar adelante Arica y quieren mejorar las condiciones de tanta y tanta gente...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Alcalde, junto con saludarlo a Ud., y los ediles solamente marcar, que éste cuerpo*

colegiado se ha visto una sintonía bastante positiva y pareciera que hay deseos de hacer las cosas bien, olvidar lo del pasado y trabajar con un horizonte lleno de transparencia, aprobando cosas que le hagan bien Arica, yo quiero invocar de manera incólume a Dios para que nos bendiga a todos y nos guie por la senda del éxito y del bienestar por Arica, eso quería decir...

Sr. ALCALDE...*gracias concejal Chinga., ¿alguien más va hacer uso de la palabra?...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*sí, yo., Sr. Alcalde yo también quiero saludar a todos los colegas presentes, funcionarios también y me sumo plenamente a ese espíritu de trabajo cómo común, que tiene que primar hoy día por el desarrollo de Arica y sin duda desde el Concejo Municipal se puede contribuir harto al desarrollo, así que creo que va a hacer, se acoge plenamente su llamado...*

Sr. ALCALDE...*muchas gracias Sr. Abdala y damos la bienvenida la concejala Lissette Sierra, que está llegando recién y también al Sr. Contralor que se ha incorporado a la sesión., bien, continuemos con la tabla, Sr. Secretario...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, continuando con el Punto N°1, voy a dar lectura al oficio del Sr. Contralor Regional donde envía el seguimiento al Informe Final N°26, del año 2011, sobre programa relativo a la revisión de los recursos que otorga la Ley 20.248, Subvención Escolar Preferencial, es el Oficio N°0003361, fechado el 29 de Noviembre del 2012, que dice lo siguiente:*

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe de Seguimiento efectuado al Informe final N°26 del 2011, debidamente aprobado, sobre "Programa relativo a la revisión de los recursos que otorga la ley N° 20.248, subvención escolar preferencial", realizada en la Municipalidad de Arica.

Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido órgano colegiado, en la primera sesión que se realice, debiendo informar a esta Entidad Fiscalizadora de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a Ud.,

HUGO HUBERTO SEGOVIA SABA, Contralor Regional de Arica y Parinacota,

Dentro del Informe de Seguimiento, Sres. Concejales, yo les envíe también Informe Final y las conclusiones dicen lo siguiente: En mérito de lo expuesto, es posible concluir que la Municipalidad de

Arica, ha realizado acciones que permiten subsanar las observaciones representadas en el cuadro N°1 del presente Informe.

No obstante lo anterior, se mantienen las situaciones representadas en el cuadro N°2, con las acciones derivadas, que en cada caso se señalan, debiendo remitir en un plazo que no excedan los 15 días., perdón el 15 de Febrero de 2013, los antecedentes que permitan analizar las observaciones descritas. Este informe está firmado por el Sr. Enrique Montoya, Jefe de la Unidad de Control Externo de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.

Por lo tanto, Sres. Concejales, ya está entregado a cada uno de ustedes el informe de la Contraloría y se tiene que cumplir el día 15 de Febrero las observaciones del Cuadro N°2, eso referente al punto N°1, pasamos al punto N° 2...

Sr. ALCALDE...perdón..., ¿usted va leer todos los puntos?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, Sr. Alcalde, lo que pasa es que la Contraloría, aquí dentro del seguimiento eran dos puntos N° 1 y N° 2, tiene que dar las instrucciones dentro de la Municipalidad para que estos se cumplan, y mandarlos antes del 15 de febrero y también mandarlos al Concejo, que se ha cumplido con observaciones de la Contraloría...

Sr. ALCALDE...o sea, nosotros, el Concejo, sólo toma conocimiento, pero no lo discute, ni lo analiza...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, lo puede discutir y analizar pero, como ellos no conocen el Informe N°26, yo se los entregué hace como dos días atrás y no creo que lo hayan leído completamente...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...bueno, yo lo leí completamente, yo creo que todos mis colegas hicieron lo mismo...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Sr. Alcalde, yo le propongo que, para tener tiempo de leerlo bien, para poder manejarlo bien, hagamos una reunión para tratar sólo este tema porque es muy importante este tema...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...yo concuerdo con Miriam Arenas, que tenemos que tomarnos un tiempo no podemos estar, haber tan liviano como para llegar y pasarlo, o entender que nadie lo leyó, yo por lo menos en lo personal lo leí completo, no

sé si los colegas me imagino que también, respecto a las diferentes observaciones aquellas que fueron subsanadas en cuanto a la observación, pero también hay algunas que no fueron subsanas y que se espera respuesta por parte del Municipio, no cierto, que sin perjuicio de la efectividad de alguna implementación se van esperar algunos procedimientos a futuro, entonces hay temas, que de verdad a mí me hubiera gustado analizarlos, haberlos conversado, haberlos consultado, tenemos que entender, que nosotros en la inmensa mayoría, salvo Emilio, somos todos nuevos, por lo tanto, no conocemos el funcionamiento del Concejo, ninguno de nosotros nació siendo concejal, entonces creo que, yo solicitaría por lo menos Sr. Secretario en esta primera parte, podría ir Ud. explicando, que pasos tenemos que dar para no cometer algún error, porque posiblemente lo demos por pasado esto, y mañana alguien nos pueda acusar, de que porque no hicimos nuestras propias observación al caso y queda como aprobado, creo que es mi pensamiento, no se que dicen los colegas.

Sr. ALCALDE...Concejales, sigue abierto el debate, hay una proposición de la Concejal Arenas, que solicita una sesión especial del Concejo para analizar este oficio...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...¿y por qué no ahora mismo o es muy largo lo que hay que analizar?...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIAZARRO...bueno, entonces, yo comparto con lo que dice Miriam....

Sr. ALCALDE...bien, Miguel Ángel y Miriam coinciden o desean mayor tiempo para analizar este tema., ¿alguna otra opinión?...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...sí., Sr. Alcalde, yo creo que aquí partimos mal del primer momento, que según Estatuto por darle algún nombre los documentos se tienen que entregar cinco días antes para que los concejales puedan analizarlos y ser expuestos en el Concejo, poder darles un estudio llenarnos de sesiones extraordinarias, creo que tampoco es la idea, me imagino que de habernos entregado el material con los días que correspondía de antelación para haberlos estudiado, yo creo que estaríamos en mejores condiciones de poder analizar este tema, espero que de verdad se zanjé y se solucione la entrega de la información para el análisis de las cosas que se van a presentar, sobre todo si tienen que ver con temas tan importantes como el

presupuesto y como algunas licitaciones que se nos están pidiendo en esta oportunidad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo creo, que durante toda nuestra gestión nos llegan montón de Informes de Contraloría y en este caso, yo creo que hay dos posibilidades de tratarlo, una como dice la concejal Miriam Arenas en una reunión extraordinaria, o la otra nombrar rápidamente las Comisiones respectivas para que se estudien estos casos, a través de las Comisiones, y perfectamente este caso lo puede tomar la Comisión de Educación, eso no significa que todos nosotros no podamos participar en las diferentes Comisiones, y lo otro que a mí me deja tranquilo, porque hay muchos de los Informes que emite Contraloría, que ya fueron subsanados sus observaciones o con los informes que entregó el DAEM, están ya solucionados, y lo otro, para mí yo creo que deberíamos esperar, hasta la fecha, lo que si hay que apurar los informes lleguen antes del 15 de Febrero, pero creo que el DAEM y de acuerdo a lo que dice Contraloría ha estado cumpliendo y los han hecho, por lo tanto, se han sentido conforme con las observaciones que ha hecho el DAEM de acuerdo a los antecedentes que hayan solicitado, yo no veo como tanto problema, tanto como susto, no sé, veo como demasiado preocupado al Concejo por estos casos, creo que hay que hacer las cosas con mesura y con tranquilidad, y están los Organismos respectivos de la municipalidad, que tienen que rendir los informes que le está pidiendo la Contraloría, ahora si no rinden ahí habría que tomar las medidas pertinentes...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*a ver, respecto a lo que dice el concejal Ulloa, yo creo que este Concejo tiene que ser un Concejo distinto al anterior, y si el anterior no se tomó el tiempo necesario para revisar cada uno de los informes, o si solamente se quedó sólo con lo que dice Contraloría y dejaron pasar, y lo aprobaron, yo creo que ahí esta la respuesta de porque hubo los problemas que hubo la vez pasada, así que, yo creo sinceramente con todo el respeto deberíamos tomarnos un tiempo para analizarlo y darnos un tiempo para dar nuestra opinión, más allá de lo que haya dicho Contraloría de la respuesta que dio el Municipio, yo he encontrado muy válidas las respuestas y muy pertinentes las observaciones de la contraloría, pero mi imagino que si esto es presentado a los concejales, debemos dar nuestra opinión, respecto algunos temas, por lo menos que en mí, tengo algunas dudas y me gustaría que quedarán aclaradas en alguna reunión, si es ahora o después, no lo sé, gracias...*

Sr. ALCALDE...*yo creo, Concejales, que hay dos propuestas en el fondo, una es proponerlo en un análisis por el Concejo con una*

Sesión especial o punto de la tabla nueva, y la proposición del concejal Ullua de trasladar esto a la Comisión de Educación, que podemos conformar hoy día, no sé si el Sr. Secretario me informa si legalmente podemos conformar las comisiones hoy día...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Presidente, si no está en Tabla el punto no se puede tratar, por lo tanto, podemos colocarlo como punto en Tabla y el Reglamento establece cuáles son las comisiones que hay...*

Sr. ALCALDE...*excelente, no podemos conformar las comisiones hoy día, las podemos crear un otra sesión, según la opinión del Secretario...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero yo creo que para conformar las comisiones no podemos llegar y conformarlas hoy día en este momento, yo creo que tenemos que conversar, juntarnos los concejales, conversar que más nos conviene y en otra Sesión ver como conformamos la Comisión, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Sr. Secretario, que lo pongan en un punto de la tabla, si no lo tienen en una reunión Extraordinaria, pero esto hay que tratarlo en otra oportunidad no este momento, porque yo creo que estoy de acuerdo con lo que dice concejal Miguel Ángel Leiva, o sea, este es un nuevo Concejo no podemos empezar hablar que el Concejo pasado hacia esto, esto otro, porque desgraciadamente tenemos que trabajar la confiabilidad de la gente con este nuevo Concejo y hacer las cosas como corresponden y si tenemos que venir a más reuniones, tenemos que venir, yo creo eso, para eso nos metimos en este asunto, gracias Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*bien, yo creo que podemos tomar el acuerdo de que en una próxima sesión se constituyan las Comisiones, en primer lugar, y, segundo, poner como punto de la Tabla, que la próxima sesión la vamos a tomar el 12, si es que cumplimos esto de que todos los miércoles en la mañana, y ahí podemos la próxima semana colocar este punto, como punto especial...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*no, lo que digo es que las comisiones se conformarían la próxima semana en Sesión Ordinaria, que es el 12, y este oficio, por el cual estamos discutiendo, lo analizamos como punto de Tabla en esa ocasión también, ¿les parece?.., muy bien, entonces, está acordado así...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, el Informe N°26 yo se los envíe por CD el día 04 de Diciembre, junto con el Seguimiento; no se les pudo mandar antes porque recién este Concejo se constituyó el día de ayer, y son 24 hrs., bueno, yo por lo menos les envíe la información, la información está en sus manos; ahora, si no tienen computador y necesitan que se le envíe fotocopias, le podemos sacar fotocopias...

Sr. ALCALDE... ya, muy bien, el Secretario ordenará la situación...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... quisiera hacer una consulta., ¿en la próxima tabla, lo que se va ha solicitar es que el DAEM exponga en detalle, eso es lo concreto?, porque yo lo entiendo así, sé que esto se puso en tabla conforme a lo que mandató el Contralor Regional al Secretario Municipal, es una obligación; ahora, si la idea es que se exponga, que expongan las personas que subsanaron las observaciones del DAEM o el Director, yo creo que eso está como un foro en el aire, porque son temas que vienen del año 2010, 2011...

Sr. ALCALDE... a mí me parece que lo que decían los concejales nuevos, que desean principalmente conocer a fondo todo el tema, por eso lo razonable es que pidamos que asistan todos los funcionarios involucrados en el Informe, en eso creo que el Contralor Regional estará de acuerdo....

Sr. HUGO SEGOVIA SABA, Contralor Regional... así es...

Sr. ALCALDE... él nos acompaña aquí por indicación especial a raíz de los últimos sucesos para ayudarnos a que funcionemos en la forma legal, al cien por ciento, así que le agradecemos su presencia...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... la verdad es que yo estoy muy complacida que el Sr. Contralor Regional esté aquí acompañándonos, pero yo creo que el Contralor Regional estaba por las condiciones especiales que ocurrieron en este Municipio, pero yo ahora creo que nosotros debemos empezar a trabajar en forma normal, porque este es un nuevo Concejo y según la ley, nosotros no tenemos porque estar asesorados por el Sr. Contralor Regional de Arica y Parinacota, porque yo me imagino que el Sr. Contralor Regional de Arica y Parinacota, tiene muchísimas cosas que hacer por la Provincia y por Región, bueno en realidad por la décima quinta región, yo por lo menos estuve doce años como concejal, aquí en esta ciudad, y nos costaba un triunfo para hablar con el Contralor Regional, cuando uno tenía problemas, para que nos contestará, entonces no sé, había una situación especial se decidió, que como no estaba dentro de ley

como solucionar un problema, cuando no estaba el Alcalde, ni seis concejales que no podían asistir, habían solamente dos para poder solucionar eso se acudió al Contralor Regional, una situación muy especial, pero nosotros ahora no estamos en una situación especial Sr. Alcalde, estamos funcionando normalmente, como funcionan todos los Municipios, yo no me imagino que en ningún Municipio de Chile, está el Contralor Regional sentado, yo creo que yo doy garantía para que este Concejo funcione como se debe y todos mis colegas y usted, damos garantía de eso...

Sr. ALCALDE...*claro, indudable, lo que expresa la Concejal Arenas es válido pero también es válido que mientras más ayuda tenga este Concejo y esta Municipalidad para borrar la imagen de descrédito, que creó este mismo Concejo y el Alcalde que lo precedía, nos ayuda a tener la máxima asesoría, yo veo al Contralor, no como un vigilante sino como un Asesor, no veo a alguien que nos esté vigilando, que delito estamos cometiendo, sino alguien que nos ayuda a tomar bien las decisiones, yo lo veo así, como un aliado, como un asesor valioso, y me alegra que ese tiempo tan ocupado que tiene, lo ocupe en estar aquí presente, esa es mi opinión, naturalmente el Concejo puede votar en algún momento la decisión de pedir que el Contralor deje de asistir porque ya no es necesario, lo podemos votar, más adelante naturalmente y para ello somos libres de decidirlo en cualquier momento.., ofrezco la palabra al respecto...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, la verdad es que a mí me acomoda muchísimo la figura del Contralor, le agradezco que este acá con nosotros, si él tiene la deferencia de darse la molestia, porque no es su obligación estar acá, eso habla muy bien de él, de la participación, que quiere tener con la ciudadanía, tal cual como dice la Sra. Miriam Arenas, no siempre es fácil hablar con un Contralor, no siempre bajan del Olimpo, donde ellos están, en una oficina maravillosa con una vista increíble, y que él este acá con nosotros, la verdad, que a mí, por lo menos me ayuda, me da tranquilidad, lo agradezco, y por otra parte, siento que no por hablar de temas distintos, pero tal cual, como se vivió o se vive en el Consejo Regional a los concejales le falta mucho apoyo, yo creo que aquí ningún Concejal tiene la expertis de un Contralor, he visto que muchas veces se han caído en errores muy importantes dentro de lo que son la toma de decisiones, hoy día no hay un Abogado, que pueda asesorar a los concejales para tomar algún tipo de determinación o para hacer algún tipo de consulta y en ese sentido, la verdad es que por lo menos a mí, me acomoda, lo agradezco y cuenta con todo mi apoyo las veces que quiera estar aquí, y estar siendo parte de este Concejo, súper bienvenido...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*bueno, haciendo un análisis con lo que dice la Concejala Miriam Arenas y lo que dice el Concejal Andrés Peralta, en lo personal una conclusión, comparto con Miriam en el sentido que, y además yo revisando esto y un montón de Informes de la Contraloría, de verdad Sr. Contralor, yo decía, que manera de trabajar con tanta pega que ustedes tienen, y con cada caso que tienen que estar analizando como Contraloría, y comparto aquello, que tal vez el Contralor en este poco tiempo que tiene para trabajar en sus distintas áreas, este con nosotros, no cierto, es decir podría estar fácilmente, tal vez tratando, ese es un tema ya personal del Contralor, pero podría ocupar este tiempo en aquello, pero también comparto con lo que dice Andrés, en el sentido que para nosotros es muy bueno que este Contralor acá, como dice Miriam precisamente antes encontrar al Contralor era bastante difícil, esto de acercarse o tener alguna asesoría o alguna consulta con el Contralor era bien complicado o bien difícil, ahora, me gustaría que el Secretario nos pudiera explicar si al Sr. Contralor le podemos hacer algunas consultas en algún momento o solamente está como un invitado, como preservador de la Contraloría, eso, y repetir Sr. Alcalde, que me parece ambas posturas válidas...*

Sr. ALCALDE...*perdón..., antes de que hable el Sr. Secretario, voy a otorgar la palabra al Sr. Contralor Regional don Hugo Segovia, que la ha pedido...*

Sr. HUGO SEGOVIA SABA...*muchas gracias, Sr. Alcalde., Concejales muy buenos días, les pido disculpa por haber demorado un poco mi llegada, pero justamente situaciones urgentes en la oficina me impidieron llegar a la hora, en primer lugar y con lo que expresaba la concejala Sra. Arenas, esta no es una invitación que me hace el Concejo Municipal ni la Municipalidad de Arica, es una designación de acuerdo al Artículo 12 de Ley Orgánica de Contraloría en donde el Contralor General está facultado para nombrar Delegados en las Instituciones, en esa calidad estoy en este Concejo participando, como Delegado del Contralor General, por lo tanto, no es una invitación la que me hace el Concejo a participar, ni tampoco es un querer venir, es una obligación funcionaria de mi parte estar aquí participando, respecto a la posibilidad de conversar yo se lo expresaba al Alcalde y les hago extensiva la invitación a ustedes la puerta de la oficina del Edificio Empresarial, piso 16 están abierta para ustedes no hay ningún problema, durante toda la jornada, no es necesario pedir audiencia pueden asistir cuando lo requieran, a pedir colaboración a conversar de ciertas materias que le puedan interesar, ustedes cumplen un rol fiscalizador dentro del Municipio y nosotros también, así que compartimos*

ciertos interés con todos los Concejales de toda la Región, eso Sr. Alcalde, muchas gracias...

Sr. ALCALDE...*muchas gracias Sr. Contralor., sigamos con la Tabla...*

2) EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2013 DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...*Sr. Alcalde, buenos días; distinguidos Concejales, buenos días., antes de comenzar esta exposición, primero, deseo sumarme a los deseos de armonía, de probidad y de transparencia, yo creo que son los principios que han sido utilizados por el Departamento Administración de Educación Municipal y quiero darles la tranquilidad con respecto a las observaciones de la Contraloría Regional porque están en un 99% absolutamente ya resueltas y lo que queda es una cosa muy mínima, que tiene que ver con el uso de energía eléctrica, cuando teníamos nuestra SEP en Edificio EMELARI, por tanto, tenemos la convicción de que lo que hemos hecho en la presentación, Sr. Presidente, a las autoridades estamos al día y con la mayor transparencia voy a iniciar la exposición del presupuesto del DAEM para el año 2013, haciendo la exposición el Sr. Luis Tebes, Contador Auditor del DAEM...*

Sr. LUIS TEBES TAPIA, Profesional del DAEM...*Sr. Alcalde, muy buenos días; Sres. Concejales, buenos días., mi nombre es Luis Tebes Tapia, Encargado del presupuesto del DAEM, encargado de la rendición de cuentas del Programa SEP y de Integración, y Coordinador presupuestario y financiero de ambos programas.*

A continuación procederé a exponer el presupuesto del DAEM Año 2013, me voy a tomar unos dos minutos para exponer como estamos terminando este año en términos financieros...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*disculpe, una consulta, ¿eso lo tenemos acá en el Informe o es aparte?...*

Sr. LUIS TEBES TAPIA...*sí, pero en todo caso, Sr. Concejales, esta exposición, para mayor transparencia, va ser entregada a cada uno de ustedes en CD durante el día Lunes, a más tardar...*

Bueno, el DAEM, desde que llegó don Mario Vargas el año 2010, encontrándose al DAEM con una situación financiera ascendente a 2.300 millones de pesos, que era más menos, como estaba la situación de déficit y una de las medidas que se tomó en ese

entonces, a fines del 2011, porque no lo había antes, era que establecimos un control de tipo presupuestario y un control de tipo financiero primero por fuente de financiamiento y en segundo término por escuela, que es lo que significa esto, que si uno en primera instancia tiene la casa ordenada en lo económico en lo presupuestario y lo financiero uno esta condenado al éxito, y es así como a Dios gracia hemos tenido resultados pedagógicos, a mí juicio excelente, en ese sentido, a partir por control de financiamiento el DAEM, a diferencia de la I.M.A., SERMUS y Cementerios, los ingresos son de tipo mensual, más conocidas como subvenciones, y las subvención, que nos entregan los mayores ingresos es la subvención básica y la que nos entrega por cada alumno desde una suma ascendente valor neto de \$ 45.000. hasta un valor máximo de \$ 75.000, ahora para el 2013 por alumno, dependiendo si son de los primeros niveles a los niveles más altos, octavo año a enseñanza media, quiere decir la subvención básica, a medida que aumentan los cursos de edad, el estado nos entrega mayores recursos financieros con la situación SEP es todo lo contrario vía Ley N°20.248., Decreto Supremo 235, nos dice, que el alumno mientras menos años tenga, el Estado asume que tiene mayor costo financiero para la familia, dado su grado de vulnerabilidad, en este contexto los valores ascienden desde un valor de \$ 33.000., \$ 40.000., para el 2013 hasta \$ 28.000., ahí entender como es el comportamiento de ingresos, tanto de la SEP como subvención básica normal, subvención de integración y como la subvención de mantención y porque yo me refiero a estos cuatro ingresos, porque en términos presupuestarios, estos cuatro ingresos son los que participan del presupuesto DAEM, obviamente aparte los que nos manda la JUNJI, vía Programa JUNJI y programa Viva la Vida un programa de bastante impacto, aún cuando su presupuesto es menor, entonces en ese contexto explicar la situación financiera al 2010, ascendía a 2.321 millones de pesos , y que es lo que hicimos, hicimos un control, construimos un cuadro más literal, en donde se tiene un control por Escuela, y es así que Don Mario, cuando hablo de la sesión, hay exponerlo, hay que transparentarlo, hay muchas Escuelas, los ingresos que provienen de sus matriculas y que finalmente de su asistencia promedio que es por lo cual llegan los ingresos, no cubren los gastos de funcionamiento, vale decir los sueldo, gastos de telefonía, agua, luz y todo eso, pero aún así Sr. Alcalde el énfasis en lo social, la mirada no economicista yo hablo de control económico, pero para que llegue a lo pedagógico, pero el énfasis son los alumnos vulnerables, y de hecho el Ministerio nos manda estos recursos para ello, y el 2011, quedamos con déficit de 674 millones de pesos con lo que expuesto recién con el sistema de control, para llegar finalmente a Octubre del 2012 estamos llegando con 625 millones de pesos, eso es para explicar como estamos actualmente, en cuanto a la

SEP es un tema bastante potente, porque maneja, muchos, muchos recursos públicos, en el tema de la SEP, el propósito de la Auditoría de la Contraloría Regional, yo estoy muy contento, me voy tomar diez segundos, ahí hubieron como 12 observaciones digamos de mi ámbito, yo como encargado de la SEP, del presupuesto y también de cómo se utilizan los recursos lo voy a decir, y no a título personal, a título general del grupo humano del DAEM, ustedes pueden visitar la página web, y que bueno que este Don Hugo, Arica no sé si es la única ciudad, o una de tres ciudades, que no se le acusa hasta al momento de malversación, en términos técnicos la malversación, los recursos que vienen dirigidos para este uso, usarlos para otros fines, y porque?, porque hay un control legal, pertinente y económico de la situación financiera por escuela y por fuente de financiamiento, y eso hay que mantenerlo, por eso es así, que a la fecha al 30 de Octubre, tenemos una ejecución presupuestaria 83,5% , que es lo digo yo una alta ejecución presupuestaria, como primer punto o primera derivada, segunda derivada, orientación SEP al cumplimiento de metas, que significa esto, que puede sonar como lindo, muy hermoso, significa asesorar tanto la escuela, como en oficinas del DAEM, a Directores, no al Director, al equipo Directivo, UTP, orientador, etc., respecto como tiene que utilizar los recursos, porque la ley es clara establece la integración de un instrumento pedagógico en el Plan de Mejoras, pero los recursos económicos deben estar orientados a mejorar la calidad y la equidad del alumno y finalmente esto ha significado que hemos administrado muy bien los recursos públicos y que las metas se están cumpliendo, a partir de esta situación actual es que se proyecto el presupuesto del 2013, hemos querido ser bastantes conservadores, hemos proyectado una matrícula y ahí esta la ejecución presupuestaria, de 17.000. tenemos hoy día Don Mario una matrícula de 17.500. promedio y ustedes dirán que somos bastante generosos, hemos hecho un presupuesto conservador y vamos tranquilos para efectos de no tener problemas el otro año punto n° 1, la matrícula proyectada es 17.516., mediante un porcentaje de asistencia del 92% , lo cual nos esta generando, y miren acá, lo que ustedes están mirando, acá esta la subvención básica, subvención, SEP, integración, mantención, JUNJI, aportes municipales, y porque lo expreso así, porque lo que uno hace, lo que dice, y escribe tiene que tener coherencia y si yo estoy hablando de un control presupuestario por cuenta de financiamiento y por escuela, es porque así lo estamos llevando, tenemos transferencia corrientes, ingresos por situación de escolaridad, más bonos y asignaciones ascendentes M\$ 17.411. millones de pesos, y eso dentro del presupuesto de gastos, tenemos los gastos en personal proyectado de M\$16.000. millones de pesos, que es lo que representa esto, representa los gastos presupuestarios en la educación básica, el gasto en personal significa el 95,6% hoy en

día con la situación básica en personal, vale decir dotación docente, estatuto docente, Ley N° 19.070, personal a planta y personal a contrata, y los asistentes de la educación establecido por el Código del Trabajo, tenemos un gasto del 95,6% y yo me detengo ahí, porque hemos estado disminuyendo el déficit, porque como bien dijo el Dr. Urrutia, el Alcalde no tenemos que quedarnos solamente con la mirada del gasto, la mirada es mucho más amplia, más profunda va mucho más allá, es más amplia, más profunda, porque tenemos que volver a tener lo que en el pasado el DAEM tuvo 30.000. alumnos , y tenemos que llegar a eso, y eso se hace trabajando bien , y una primera medida es que en la actualidad está trabajando el equipo SEP, en difundir todo lo bueno que hace la SEP, porque esto Sr. Alcalde va impactar positivamente en la comunidad, transparentar todo, y lo voy a decir, a mi parece que no es justo que la escuela particular subvencionada, recibiendo recursos públicos, no este sometida a ningún tipo de revisión, no así las escuelas públicas municipales que en buena hora tenemos regulación por supuesto que sí, la Ley N° 21.557., de Ejecución Presupuestaria, la Ley de Chilecompra N° 19.866, la Ley Municipal, Manual de Procedimiento, y esta muy bien que hayan controles, aquí se hacen estas restricciones legales, se hace buen uso de los recursos públicos, pero que pasa con la subvenciones particulares, cuando reciben 1.000. millones pesos por la SEP, y van a comprar computadores a la feria, que ahora valen 200, no se si lo están sobrevalorando, pero no descuidar lo que pasa dentro del aula, que pasa con los recursos económicos que están siendo aplicado al proceso educativo , ese es el tema, y es así que personal representa un 85,6 % y el resto se ve reflejado en gastos de consumos básicos; telefonía, internet, agua, luz, todo lo que las escuelas requieren ahí también estamos haciendo una gestión de ahorro para tratar de minimizar el gasto, porque lamentablemente a veces las llaves están abiertas, el presupuesto. Financiero, pero también tiene que ver con la parte operativa. En lo que es la SEP, y acá me detengo el Ítem de gasto en personal para el año 2013 representa el 44,5% y qué es lo que dice la Ley...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...disculpe, ¿se pueden ir haciendo consultas a medida que Ud. hace su exposición?...

Sr. LUIS TEBES TAPIA...sí...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...permítame.., solamente decir que me parece muy bien que el DAEM no tenga ningún tipo de malversación, como Ud., lo dice, sin embargo, nuestra función, no hay nada extraño en eso, eso es lo que debiera ocurrir, sin embargo, nuestra misión como fiscalizadores es ver la administración una cosa es la malversación y otra la

administración y para eso estamos hoy día acá, y me parece estupendo lo que ustedes están diciendo, tengo una duda, porque si Ud., expone que hay 30.000., alumnos anuales promedio o habían, hoy día contamos con 17.500., o sea algo esta pasando, esta bajando y en base a eso tenemos que trabajar de cómo podemos recuperar casi el 50% de alumnos, que se nos ha ido al sistema Subvencionado Particular, comparto plenamente, lo que Ud., acaba de decir, que no corresponde más allá del tema legal, que el Municipio y las Municipalidades sean cuestionadas y revisadas sus ingresos, versus los colegios particulares subvencionados, que hacen y deshacen con más de 1.000. millones de pesos, y lo último, yo no sé si las exposiciones están siendo grabadas Sr. Secretario, porque veo que están con micrófonos distintos, pero también están conectado al mismo sistema, ah perfecto, solamente eso, gracias...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... para dar respuesta al concejal Leiva, primero quiero decirle, que respecto a la matrícula, cuando iniciamos primero la vida municipal con alumnos eran 42.000 alumnos con 40 escuelas, hoy día son las mismas 40 escuelas con 17.500. lo que proyectamos, a través del plan maestro lo que significa recuperar la infraestructura de nuestros Establecimientos Educativos, tanto como liceos y escuelas básicas, es ojala crecer mucho más allá, lo que tenemos proyectado para los próximos años, que son 18.000 ó 19.000 alumnos, no en los 30.000 realmente porque Arica tiene una matrícula de 53.000 alumnos y el 52% lo tiene la educación particular subvencionada el 2% la educación particular pagada y el 38% nosotros entonces es difícil llegar a los 30.000., lo que si yo creo que en los próximos 5 años podemos llegar a los 20.000., alumnos si el Plan Maestro cumple el rol para el cual fue confeccionado...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Director una consulta, en ese plan maestro se consideró, por ejemplo, en lo que conversamos en las Jornada de Inducción, ya que no estaba presente el Alcalde, quiero reiterarlo muy brevemente, yo le proponía a Ud., y utilizaba la palabra castigar un poco un mes de subvención para poder entusiasmar a la gente, seducirla para que puedan ingresar al sistema municipal, y en eso yo le decía, por ejemplo, que podamos entregar uniformes, zapatos, una mochila con materiales, que se sienta la gente entusiasmada, porque esto es mercado, en el mercado el marketing es fundamental, como vendemos nuestro producto y por lo tanto, no sé si eso se esta haciendo, yo lo consultaba, usted me explicaba que efectivamente se habían entregado los uniformes, sin embargo, yo averiguando, me he dado cuenta que no es tan así Sr. Director, me he encontrado con detalles, como por ejemplo,

que la Empresa que se adjudicó el tema de los uniformes tomaba las medidas en el mes de Noviembre y Diciembre y todos entendemos que un chico a la edad de 2 a 10 años promedio llegado Marzo ya pegaba un estirón, y por lo tanto, el uniforme ya no le quedó, son pequeños detalles, tal vez Ud., lo podrá ver, pero marcan las tremendas diferencias, se nos dijo también que se habían entregado uniformes, cuando yo me he enterado que no se entregaron por lo mismo, porque les quedaron chicos, no llegaron a tiempo, en fin, luego me imagino que esos dineros ya que no se gastaron estarán guardados y se integrarán para el próximo año, para este mismo proyecto, reiterando y resumiendo la pregunta es de que de manera seducimos a la gente para que aumentemos nuestra cantidad de alumnos y subvención...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... Sr. Concejal, lo primero que quiero decirle, que no es necesario castigar la subvención...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO..., lo entiendo, porque sé que hay recursos propios, para aquello...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... tenemos los recursos propios para cumplir con las propuestas del Sr. Alcalde, como sostenedor, que puede hacer como sostenedor...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... se ha hecho algo al respecto en este último tiempo...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... no solamente en este último tiempo, el año pasado también lo hicimos...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... qué se ha hecho, Sr. Director...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... entregamos útiles escolares y uniformes a todos los Establecimientos Educativos, durante el año 2011 y el año 2012, es cierto que hay algunos inconvenientes, como el que Ud., está señalando, pero se le entregó a la mayoría de los Establecimientos Educativos, y solamente el buzo en la Escuela D-4, no se entregó, a pesar de que llegaron, porque sé liquidó a la Empresa por haberse era absolutamente desfasado...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... es verdad que se adjudicó a una Empresa Iquiqueña...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... así es...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... y por qué no se ha tratado., permítame terminar la pregunta, Sr. Director., por qué no se ha tratado de apoyar a los microempresarios ariqueños,

que hay muchos, entiendo que hay muchos que no quieren trabajar para el Municipio, pero eso es un tema que trataremos en otra oportunidad por la lentitud con que se les paga a 60, 90, 120 días nadie quisiera trabajar con un Municipio lento, espero que tengamos un Municipio 2.0, que a los proveedores le podamos pagar a tiempo, gracias.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...lamentablemente está relacionado, Sr. Concejal, con lo que señalaba Luis los particulares subvencionados pueden elegir donde quieran, nosotros no, dependemos del Portal Chilecompra y para mayor transparencia nos basamos en ese sistema...

Sr. ALCALDE...¿alguna otra consulta sobre el tema?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, una consulta., en un momento mostraste que un 95% del presupuesto está destinado a sueldo, ¿es así?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...a remuneraciones, la educación básica, es cierto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...o sea, disponemos de un 5% para gastos operacionales....no cree Ud., Sr. Director que es mucho, establece la Ley cuanto se gasta en sueldos o remuneraciones, esta establecido o no, eso queda libre...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...Emilio, es algo que seguramente vamos a tratar más adelante en trabajo que vamos ha analizar como DAEM con ustedes y con el cuerpo de concejales en general, yo creo que eso nos va permitir optimizar el recurso humano...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...lo que pasa, Director, es que yo creo que sería bueno, que ustedes, porque acá inmediatamente se paso la presentación, que además, como lo acaba de decir Luis no son los antecedentes que vienen en el documento que se nos hizo llegar, que más bien, están en el cuadro resumen, que es estrictamente vinculado a la cosa financiera, además aquí se plantean todos los programas, y además es un tema denso, entonces se habla de la ley, se habla de todos los componentes, que están detrás del presupuesto, pero yo creo que la gran mayoría de nosotros no tenemos una inducción más profunda de eso y hubiese sido muy bueno tener una breve presentación, que lo que es tal punto, respecto a la ley, al financiamiento el origen del mismo, o sea para tener una visión más integral, porque se expone un presupuesto que está solamente vinculado a cifra, y es natural que surjan ciertas

dudas con respecto a los porcentajes máximos lo que puedan estar destinados a personal o a otros tipos de gastos, entonces de pronto sería bueno, que además nos hiciera llegar de la presentación, como decía Luis se complementará también con fundamentos, porque también en la Jornada de Inducción que mencionaba Miguel Ángel tampoco se pudo profundizar en todos estos temas, pero hay cuestiones que yo creo que ustedes debieran hacer llegar para tener más herramientas para tener una resolución o opinar de forma ilustrada...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, principalmente esto me preocupa, me llamó la atención el 83,5% de la Ejecución Presupuestaria, ya estamos a los últimos días de Diciembre se proyecta llegar a un 100%...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*así es...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*ya, gracias...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es tal como señala, Emilio, era Octubre., ahora los que yo le quisiera decir concejal Abdala, realmente este es un tema realmente importante, y tal como lo concejala Arenas da para largo el tema, y que ojalá estén pronto las Comisiones trabajando y la Comisión de Educación, liderando, como vamos a proporcionar a la educación municipalizada las condiciones para que nuestros alumnos puedan trabajar de manera digna ese es un tema muy importante, lo asume el Sr. Alcalde o Presidente en este caso, para que lo tratemos pronto, yo no tengo ningún inconveniente y el equipo nuestro no tiene ningún inconveniente en explicar todas las inquietudes que ustedes tengan, todas las dudas que tengan y ver como analizamos profundamente el Departamento de Administración Educación Municipal y que tiene que ver con los alumnos más vulnerables de Arica, realmente los más vulnerables, porque si yo le hablara de lo que significa el sistema de integración de inclusión en la educación, nosotros tenemos casi el 100% de nuestros alumnos en el Sistema de Integración, que significa 1568 alumnos y en la educación particular subvencionada no llega ni siquiera al 50% de esa matrícula, que nosotros tenemos, porque ellos no se hacen cargo ni siquiera de contratar a un sicólogo, un pedagogo, a un kinesiólogo, a un fonoaudiólogo, etc., profesionales, que nosotros colocamos a disposición de los alumnos de Integración, realmente es algo muy importante, por eso mi recomendación ojala podamos tratarlo pronto en un tema especial, como lo señala la concejal Miriam Arenas...*

Sr. ALCALDE...Concejales, vamos hacer otra ronda de preguntas; después le pido a usted que prosiga con la presentación del DAEM y al último, al término de la presentación, vamos hacer una preevaluación total y analizar la petición que esta haciendo el Director para dedicarle prácticamente una sesión especial al tema especial., tiene la palabra la Concejala Miriam Arenas...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...el problema, Alcalde, es que nosotros venimos llegando, nos encontramos con estas exposiciones y nosotros tenemos muchas dudas; nosotros vivimos en esta ciudad y conocemos también a la gente que trabaja en colegios, que participa también en labor municipal y traemos muchas dudas, por ejemplo, me gustaría consultarle Sr. Director del DAEM, que pasa con los profesionales, que justamente Ud., estaba nombrando, Asistentes Sociales, Sicólogos, que se necesitan en todos estos colegios vulnerables son indispensables, que pasa con ello, yo tengo entendido que ellos dejan de ser funcionarios en el tiempo de las vacaciones no se les cancela sueldo, quedan cesante en realidad en las vacaciones y tienen que esperar todo ese tiempo para volver a trabajar en los colegios, son personas que trabajan en los colegios entonces me gustaría saber que pasa con eso, con que dinero se les cancela a ellos, es que Alcalde, este es un tema groso, y Ud., lo sabe igual, que lo se yo, entonces, creo que esto necesita una conversa de verdad una exposición muy lenta, muy detallada, a lo mejor de muchísimas Sesiones, porque tenemos que ver que esta pasando, este es uno de los temas grandes de la Municipalidad...

Sr. ALCALDE...perdón., antes de seguir quiero hacerle una consulta al Sr. Secretario, cuánto plazo tenemos para aprobar este presupuesto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Presidente, antes del día 15 tiene que estar aprobado, sería el día 14 el último día. Además, Sr. Presidente y Sres. Concejales, quiero decirles que el Director tiene que exponer el presupuesto que presentó y que tienen ustedes en su carpeta, por lo tanto, tiene que ser partida por partida...

Sr. ALCALDE...muy bien tenemos plazo hasta el 14, podemos hacer todo el estudio que queramos entremedio., ofrezco la palabra al Sr. Leiva y después al Sr. Lee...

Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro...la verdad es que, como lo dice Miriam y como lo expresaba también el concejal Osvaldo Abdala, efectivamente ustedes nos presentan una serie de guarismos, bastantes interesantes, cifras azules, pero a propósito de lo que decía también la concejala Miriam Arenas he tenido contacto con

profesores que me han hecho saber la inquietud por parte de ellos, que antes, no se cuando es ese antes, se les pagaba por las 33 o 30 hrs., y el horario era hasta a la 13:00 hrs. y que todo aquello que tenían que seguir trabajando les pagaban con horas extraordinarias, eso término, cambio, no tengo idea en que momento, bajo que administración, hoy día no se les cancela horas extraordinarias, versus se les da unas horas libre disposición dentro de su mismo horario, vale decir, que una hora, hora y media, están ahí como rosa, dentro del colegio, podrían salir, hacer algún trámite, en fin, y por si llega a faltar algún profesor o profesora, ellos reemplazan, yo revisando precisamente la situación de la Contraloría, y por eso yo quería hacer unas consultas, me encontré por ejemplo, que con un colegio, específicamente en el Escuela D-4, hubo técnicos haciendo clases de enseñanza básica, que no correspondía porque eso lo tiene que hacer un profesor, tal vez, por la insuficiencia de profesores, pero bueno ese es un tema aparte, por eso me hubiese gustado mucho haber revisado lo que decía la Contraloría, pero eso, que respuesta le podemos dar a los profesores, sobre esas horas extraordinarias que ya no se le cancelan y desde cuando que no se le cancelan, gracias...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*Sr. Alcalde, el tema de Educación es uno de los más complejos tiene muchas aristas, nosotros sabemos que la Educación Municipal se preocupa del quintil más bajo, de los niños más vulnerables en el caso del DAEM, esta población tiene muchas necesidades, por lo tanto, debemos tener un poco más de tiempo para poder tomar decisiones importantes en este sentido, quisiera expresar en lo que pudimos apreciar en lo que era la exposición presupuestariamente nosotros hemos mejorado, tenemos una deuda menor, ahora, si bien hay que considerar que la falta de matrícula que hemos experimentado todo este año, porque como Municipalidad, como Colegios Municipales tenemos de repente mejor infraestructura, que los colegios particulares, ahora que nos ha faltado, un proyecto educativo, que sea coherente a las necesidades, a la actualidad de la sociedad, o la actualidad económica de la ciudad, en ese sentido, la pregunta mía, si vamos mejorando presupuestariamente, cuál es, en la forma educativa, como proyecto educativo que tenemos, como Municipalidad podemos reencantar a la comunidad...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, la verdad es que cuando veo la exposición, de verdad pareciera que esta todo maravilloso, veo números azules, veo un entusiasmo por parte de los funcionarios, pero lo que se ve ahí, y lo que se vive en los colegios, es totalmente distinto, como Consejero Regional, me tocó fiscalizar distintas obras de equipamiento, que nosotros aprobamos, llámese sombreaderos, camarines, inclusive baños,*

la verdad es que hay colegios, escuelas, las que ni un chanco tomaría agua en las piletas, que los niños están obligados en las que deben tomar, la que está ahí en la escuela Bilbao siento que si se nos va un 100% en sueldos, y no hay inversiones en lo que es infraestructura la verdad es que se va a seguir emigrando el número de niños, por eso cada vez es más bajo, siento que para quienes hemos seguido el trabajo y el funcionamiento del Municipio estas mismas palabras de aliento, de buena onda y vamos a trabajar y que lo vamos hacer bonito este año, vamos a llegar 30.000. lo escuchado, creo hace tres presentaciones, tres años atrás, en donde constantemente se ha ido disminuyendo la cantidad de alumnos, si no se preocupan de infraestructura, si no se preocupan de los riegos yo tengo un set de fotografías, que si quieren la puedo presentar de los colegios son, como se les llama los más vulnerables, a los niños no se les da hoy dignidad para ir a estudiar, hay unas carencias tremendas en baños, camarines, se ha mejorado, es indudable, hay un trabajo, pero la verdad, siento de que de alguna u otra forma, el gran pecado que tiene el DAEM, el Municipio y la gran deuda es darle dignidad en cuanto a lo que es infraestructura a nuestros estudiantes.

Sr. ALCALDE...*bien, ahora, tiene la palabra usted, Director...*

Sr. Mario Vargas Pizarro...*a ver, voy a partir de atrás para adelante, concejal Peralta, parece que no ha visitado los colegios últimamente, pero resulta que la D-16 de Bilbao, tiene baños nuevos, lo mismo la D-11 y la D-12, pero coincido con Ud., que no se dan las condiciones y lo dije antes, no se dan las condiciones para que trabajen con dignidad nuestros alumnos y lo sigo sosteniendo, que el Plan Maestro es importantísimo para la Educación Municipalizada, luego con respecto a horas extraordinarias, el Estatuto Docente no permite horas extraordinarias, de ninguna manera, nunca se le han pagado a nadie, ahora que es lo ocurre sí, que a partir del año 1995, cuando se implementa la Get ahí hay horas, que se adjudican algunos profesores, ya sea por talleres, laboratorios, etc., es distinto lo que se le llama horas Get, que son horas complementarias a plan curricular, y que ocurrió la enseñanza media subió de 38 a 42 horas, y la enseñanza básica subió de 34 a 38 horas, y por eso lo que señalaba alguien horas de libre disposición, pero que tienen que ver con eso, horas de libre disposición, que tiene que ver, con que se amplía el plan curricular de manera complementaria a lo que se está haciendo en el Aula,...pero no es, que hayan perdido es un decir, porque la gran mayoría de los colegas tiende llegar a las 38 o 40 hrs., es una buena renta, hoy en día en Arica nadie se puede quejar, que como profesor que con 40 horas., tiene un sueldo sobre el \$ 1.000.000. de pesos, de Arica, yo diría a lo mejor de Chile, salvo Antofagasta, Calama, que pagan muy bien, entonces luego,*

Miriam el 30 de Julio sale un Dictamen de la Contraloría Regional, nos indica que hay que pagarle a los profesionales por Código del Trabajo y los profesores por Estatuto Docente, eso a partir del 30 de Julio, yo tuve una conversación con el Alcalde Subrogante de esa época, que estaba Roberto, en ese momento, estaba Arturo Butrón, que es el Contralor Interno, estaba el Administrador y coincidimos en que a partir del 01 de Noviembre pagábamos de acuerdo al Dictamen de Contraloría Regional, estaba el Contralor Don Dani Sepúlveda, en ese momento acá, y a partir del 01 de Noviembre hicimos los contratos, como corresponden, por tanto, a partir de Marzo del próximo año, y porque al 14 de Diciembre, termina el Plan de Mejora, se les paga a los profesionales por el Plan de Mejora, que presentan, pero a partir del próximo año el contrato ya no va hacer, como se manejaba en el Plan de Mejora, va a hacer de Marzo a Febrero se le van a pagar la vacaciones, hasta el 14 como te lo señalo, por el Plan de Mejora, pero eso se termina, porque con el Dictamen de Contraloría tenemos por Código del Trabajo o por Estatuto Docente, esto nos indica que tenemos que pagarle vacaciones, los 6 días administrativos, bueno una serie de beneficios, algunas asignaciones también, yo diría que los profesionales con que disponemos son muy buenos profesionales, y eso nos ha permitido y si ustedes han visto los medios de comunicación, nos ha permitido ir mejorando el rendimiento estudiantil, hoy día tenemos 19 Escuelas Básicas por sobre el promedio nacional del SIMCE, incluso una Escuela que está muy lejos, como la escuela D-4, República de Israel, tenía el 4to. Año C, que obtuvo 301 puntos en lenguaje y matemáticas, un tremendo logró y mire la Escuela D-11, que tiene alta vulnerabilidad obtuvo 299 puntos, como promedio extraordinario eso habla de la calidad del trabajo que estamos haciendo dentro de nuestros Establecimientos Educativos, pero aún así coincido con el concejal Peralta, no le estamos dando un trato digno ni a nuestros alumnos y nuestros profesionales, porque la infraestructura es pésima, tiene 40, 50 y 60 años de vida y nunca el Estado, y hablo del momento del traspaso, año en que se realizó el traspaso el 01 de Agosto de 1981, se consideró un trabajo serio de mantención permanente en las escuelas municipalizadas...

Sra. MIRIAM ARENAS ARENAS...*perdón.., el Ministerio envía plata para mantención, yo lo sé, pero a veces esos dineros se gastan en otras cosas, ése es el problema, y eso lo sabe usted y lo sé yo, porque siempre se ha hecho...*

Sr. ALCALDE...*Director, contéstenos por favor...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*yo le digo que no es posible, porque la ley de subvención de mantenimiento tiene específicamente, voy a suponer, voy a nombrar el Liceo A-1, que*

es el colegio que tiene mayores ingresos y la Escuela D-4, que están cercano a los \$ 4.000.000 de pesos, pero con M\$ 14.000. Miriam, no hacemos nada, y estoy nombrando las más grandes la D-4, que tiene 1.500 alumnos y el A-1, que tiene 1.300. alumnos, que ocurre con las Escuelas chicas, que son absolutamente inviables, que son las más antiguas, voy a nombrar la Escuela D-12, por ejemplo por 173 alumnos recibe alrededor de un \$ 1.200.000. pesos, para el año y con eso no podríamos más que echarle una manito de gato, y no es lo que corresponde, si tiene razón Andrés, tenemos que tener un cambio, absolutamente permanente en lo que significa la mantención y la infraestructura, mantención porque hablo que está absolutamente colapsado el sistema eléctrico, porque cuando nosotros iniciamos nuestra gestión, hablo de la gestión nuestra, a partir del 28 de Mayo del 2010, para atrás no lo puedo señalar, porque Ud., tiene razón en algunas cosas que señalaba recién...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...ya, pero yo estoy hablando también de esta administración, la suya, Sr. Director, hay gente que se ha acercado a uno, si cuando uno ya es concejal la gente se acerca a uno, hay un colegio, yo le voy a dar los datos, donde se aprobó el sombreadero, y está el gasto, pero no existe, entonces eso lo vamos a conversar, por eso es importante está reunión, porque uno puede conversar y después entregar los datos fidedignos, por supuesto, de lo que esta pasando, entonces siempre pasan esas cosas, o sea, lo que este Concejo va a tener que trabajar para que no sigan pasando...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...así es, y nosotros estamos dispuestos a poder compartir con ustedes todas esas situaciones, que se están planteando hoy día, pero les insisto Sres. Concejales y Sr. Presidente, hoy día no están dadas las condiciones para trabajar con dignidad en la infraestructura que posee el Departamento de Administración de Educación Municipal no están dadas las condiciones y es importantísimo que cuando analicemos el Plan Maestro nos dispongamos a trabajar para poder sacar adelante los tres Liceos Emblemáticos, como el Liceo Artístico, Octavio Palma, y el Politécnico y después las Escuelas Básicas, en los próximos cinco años debiera haber una transformación en infraestructura y ahí si que vamos a competir con la educación particular subvencionada, diciendo hoy día tenemos 20 colegios prácticamente nuevos, ustedes vieron lo que pasó con el Jovina Naranjo de una matricula de 350 alumnos paso casi a 750 alumnos en dos años, duplico su matricula, y solamente le cambiamos la cara, imagínese cuando hagamos los colegios nuevos, en caso del Artístico son casi M\$ 3.500.000 millones de pesos, el Octavio Palma Pérez, cercano a

los M\$ 6.000.000, el Politécnico cercano a los M\$ 10.000.000, es una tremenda inversión, prácticamente hacerlos de nuevos...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO... Sr. Alcalde, Sr. Director, esto lo vimos en una reunión anterior, pero yo creo que para mí debiéramos seguir avanzando y al final de la presentación hacer las preguntas que correspondan, porque no estamos avanzando, nos estamos deteniendo en lo mismo, entonces yo pido, que el Sr. Director avance y al Final, como yo estoy anotando todas mis preguntas, o cosas que no estén claro para mí y voy hacer las preguntas al final, yo creo que es una manera rápida de ir avanzando en el Concejo...

Sr. ALCALDE... me parece una sabia sugerencia, el tema educación es de enorme importancia tenemos que hacer todas las consultas y preguntas que queramos, naturalmente la haremos en otras reuniones sobre el tema, crearemos la Comisión de Educación, que también trabajará sobre esto...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... Alcalde, sobre el tema sería bueno que tomáramos un Acuerdo como Concejo, de escuchar las presentaciones en su totalidad, y luego detenerlos a las consultas al final, porque de verdad es mucho y jamás vamos a terminar si seguimos esta reunión, sería bueno votarlo...

Sr. ALCALDE... correcto, entonces, hay una moción de orden que presenta el concejal Peralta y el concejal Gatica, que como metodología escuchemos la presentación en su totalidad y hagamos las consultas y el diálogo a posteriori, que levante la mano los que están de acuerdo, hay acuerdo unánime..., entonces, que se continúe con la exposición...

Sr. Luis Tebes, bueno siguiendo con la presentación y para contestar dudas del Sr. Peralta, respecto al presupuesto, claro al 30 de Octubre tenemos una situación presupuestaria en el recurso SEP del 83,5% y a Diciembre esperamos llegar a un 100% y si por abc motivo, no llegamos a un 100% y por ejemplo llegamos a un 90% en ese sentido los recursos SEP, se tienen que devolver, porque los recursos SEP en su contexto legal permite acumular y pasar al año siguiente, yo sé que hay mucho desconocimiento yo estoy llano para cualquier consulta, si quieren tener claridad por cada fuente de financiamiento, lo siguiente los recursos bases el 45% se va ir a gasto de personal, en lo que respecta a la SEP, del 100% el 45% se va a gasto de personal, y esto coherente con lo legal, por cuanto es el máximo permitido por ley es el 50% a no hacer que tenga un puntaje en los respectivos planes de mejoramiento, que es el documento educativo, que le da viabilidad a la situación económica de la

SEP, planes de mejoras PMG, en este caso 2013, en cuanto a la situación de integración, tenemos que irnos al Decreto Ley N° 170, que te dice en que se pueden gastar los recursos públicos, ahí casi el 80% de van en recursos humanos, ahí tenemos el Sicólogo, Sicopedagogo, Docente y Fonoaudiólogo, todo eso gira en torno a ese Decreto Ley 170, que te habla del alumno transitorio y permanente con cierta discapacidad, es un tema potente, y otro porcentaje 20,54% ascendente a \$M 377. Millones de pesos, eso esta en el presupuesto, eso está construido en un plan de compra 2013, dando satisfacción a lo que el marco legal pide, respecto a la subvención de mantención, y en esto voy a ser preciso, el año pasado nos llegó 182 millones, este año proyectamos 185 millones, dentro de un marco legal, pero eso no da para construir para reparar o mantener, es un monto bastante entre comillas “escuálido”, hay que escuelas que reciben \$ 12.000.000 millones y como se determina el monto en base a la matricula y la asistencia por un factor anual, y eso esta estrictamente ligado al pago de materiales de mantención y también al pago de algunas obras menores y también artículos de aseo o reposición de mobiliario, en lo que es el Programa JUNJI no está llegando proyectamos, que no llegué M\$ 573.000. millones de pesos, y de eso el 83% se va en recursos humanos en directa relación con la atención de los menores y el resto se va al ítem financiero que significa esto a la compra de máquinas, computadores, todo lo que establece el subtítulo 29, el 05, 06, 07, aportes municipales, que esta proyectado y esto debería estar coherente con el presupuesto I.M.A., 507 millones, para que se nos transfiera todo lo que tiene que ver con recintos complementarios, bueno que hoy en día el DAEM lo administra y paga los sueldos, conclusión tenemos un presupuesto de ingreso total de incluidas todas las subvenciones M\$24.667. mil millones de pesos en coherencia con la inversión, estos son los gastos presupuestarios, quiero hacer ver a los Sres. Concejales que esta ejecución presupuestaria tiene vinculación con tres puntos esencial, acá se ha tratado temas de proveedores, que esta todo bien, pero no todo está bien en la vida hay que ser autocrítico no todo esta bien, porque lamentablemente somos parte de un sistema, esto es parte de un reloj suizo si de 100 personas, 5 o 10 no caminan al mismo ritmo no va andar esto, porque esto pasa por tema de que hay que darle profundidad a cada proceso, darle pensamiento profundos, pero a su vez ser rápido, efectivo y porque digo eso, para el mi el pago de proveedores, no esta siendo efectivo, solución, la plataforma de control gestión, nosotros el año 2010, a fines, a pedido de Don Mario, vimos la necesidad de construir un sistema informático que permita controlar todo, y cuando digo todo, es todo, pero para que, en ese sentido, cuando comienza el proceso pago de proveedores, cuando la compra de hizo, la compra con recursos públicos se postulo en el Portal de Chilecompra, llegó los bienes a la bodega

y se entregó a la Escuela y ahí comienza el día número uno, y todo los proveedores, como dice el Sr. Gatica, tienen 30 días, plazo legal, y no se está cumpliendo, ahí ver que esta pasando, son más los tiempos de espera en cada instancia, en cada área, por persona, por unidad, este sistema que espero que este operativo, y va a estar operativo, a contar de Enero 2013, va a controlar eso, y va controlar que el pago se haga dentro de los 30 días, y con eso que vamos a tener, como vinculamos el proceso pago proveedores con el presupuesto, saben como lo vinculamos sencillo, si hoy en día los proveedores no quieren postular de las licitaciones, la pregunta que yo les hago a ustedes, que pasa, con los precios, cuando hay pocos proveedores participando, los precios bajan o suben?, suben y Sr. Gatica, es bueno o malo para el presupuesto? es malo para el presupuesto, es malo o bueno para la Escuela, lo que hay que hacer es mejorar el pagar a tiempo, tenemos que mejorar ese proceso, eso sería...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*para complementar, porque me hacía una sugerencia el Contralor Interno, lo que acabamos de usar tiene que ver con acciones que hay implementar al interior de la Unidad Educativa, porque cuando un Director no es capaz de manejar su Establecimiento Educativo como corresponde llega a perder 1.230 alumnos en 20 años de gestión, le doy un Ejemplo el Director de la Escuela D-12, recibió a su Escuela con 1.200 alumnos y hoy día tiene 173 alumnos, felizmente se jubila ahora pronto, caso como ese hay varios y es necesario que lo revisemos por eso es importantísimo lo de la Comisión de Educación, importantísimo.., ahora, Sr. Presidente, estoy dispuesto a responder las inquietudes de los Sres. Concejales...*

Sr. ALCALDE...*bien, se ofrece la palabra...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, mi consulta es tener claro Sr. Director, no alcance a leer bien el asunto, cuanto se tiene proyectado para el pago de renta de propiedad, para el pago de renta de propiedades, por arriendo, me gustaría saber que se esta pagando en este momento...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*nosotros no tenemos pagos de arriendo, no tenemos considerado pago de arriendo, porque tenemos, incluso si se daba la situación de tener que trasladar a la gente, porque nosotros aquí llegamos prácticamente gratuito, nos asignaron un sector para traer a la SEP, Integración y personal, pero yo si tuviese que entregar hoy día, mañana tengo en un Establecimiento para los profesionales nuestros...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey.., la otra pregunta era cuánta es la deuda que se tiene con proveedores, me imagino de*

arrastre, cuanto es la deuda que hay en estos momentos y si esta considerado dentro de lo presupuesto del 2013...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... Es que la deuda tiene que ver con los acciones que están dentro del Plan de Mejoras y que estamos pagando, lo que ocurre, le voy a dar ejemplo, cuando hay una acción que se va a realizar fuera o dentro de la ciudad hay un tiempo para postular, porque eso tenemos que llevar al Portal de Chilecompra los recursos no tenemos problemas de déficit en el DAEM, en el sentido de las acciones pedagógicas como acciones extra programáticas, que pudieran realizar los colegas en sus Establecimientos...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... disculpa, pero la pregunta fue otra, cuál es la deuda, bueno, lucas...

Sr. ALCALDE... ¿puede contestar eso, precisarlo?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... le dije no tenemos deuda en relación a las acciones...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... le insisto, Director, cuál es la deuda...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... lo que si tenemos, es que vamos, a ver Luis...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Presidente, Sres. Concejales, quiero aclarar una situación de lo que está consultando el Sr. Peralta, en el título 34, subtítulo 34, proyecto presupuesto que presentó el DAEM, aparece la deuda flotante, por lo tanto, la exposición que tiene que hacer el Director es en base al proyecto presupuesto que yo le entregue a Ud., que está acá y que hasta el momento no se ha expuesto, por lo tanto, el Sr. Director tiene que remitirse a la exposición del presupuesto 2013...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... sí pero en la síntesis que le hicimos, que coincide con todo lo que ustedes tienen ahí, solamente que lo condensamos un poquito, si ustedes se dan cuenta, están los 24.667 millones, como egresos y si ustedes ven los gastos coinciden con los M\$24.667 millones de gastos, y ustedes lo tienen ahí, todo, pero ahí esta expresado todo, en cada uno de los ítem, rentas de propiedad, tienen ingresos de operaciones...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... le explico, Sr. Director, por ejemplo, subvención 17.360 alumnos con una asistencia mínima, como la calculo, cuanto es la subvención por

alumno, básica, media, kínder, como la calculo, eso queremos saber...pero dígalo exponiendo el presupuesto partida por partida, no en forma general, por acá los concejales no tienen el conocimiento del presupuesto por eso una reunión de presentación de presupuesto, pero partida por partida...

Sr. ALCALDE...*a ver, vamos a dar la palabra a los que la pidieron y luego vamos analizar lo que planteó el Sr. Secretario que, indudablemente, representa una crítica al sistema de presentación de presupuesto del DAEM...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*bueno aquí nosotros hemos vinimos ha contribuir, las cosas que se digan hay que tomarlas por el lado bueno, por el lado bien, no hay que enojarse, yo soy una parte privada, más o menos manejo la situación, he escuchado bastante lo que dicen los concejales la parte teórica, pero en la práctica es cierto, no es lo mismo, lo que pasa en los colegios, quizás no es lo mismo lo que está presentando Ud., fácilmente uno se puede dar cuenta que el problema de la infraestructura hay que hacer una infraestructura dentro del DAEM hay que ver como es la inversión, porque dentro de la competencia que son los colegios subvencionados hay que mirarlo hacia ya, porque nuestra competencia son los colegios subvencionados, que podemos ofrecer nosotros aquellos apoderados para incitarlo a que tengas alumnos en los municipales, porque ahí lo que vi , es que Ud., me dice, de que por ejemplo en el Escuela D-12, hay 175 alumnos, hay que ver , cuantos son los gastos, que es lo que recibe por subsidio por eso muy buena la pregunta ahí, es bueno tener por cada colegio lo que tu recibes por subsidio y lo que tú gastas, para saber si realmente ese colegio es rentable, si no es rentable estamos inflando un globo que ya no puede seguir inflándose, hay que desinflarlo, entonces yo pienso que esa parte de infraestructura hay que reordenar el DAEM para mi, ahora es mi manera de pensarlo, tú te manejas muy bien en esto, por ejemplo que hay muchos colegios con muy pocos alumnos, donde se está invirtiendo, o sea ya no hay para que invertir en esos colegios, me van a perdonar, soy privado, esta parte es pública, pero si usted esta invirtiendo en un colegio que tiene pocos alumnos para mi no es un negocio y hoy en día la educación es un negocio, y hoy en día todos los alumnos se están yendo a colegios subvencionados hay que ver como encantamos a esas personas para que vuelvan a los colegios municipales, podemos hacer escuela de lenguaje, hay establecimientos que realmente nos están inflando nos están inflando nuestra Municipalidad, y eso tenemos que pararlo yo pensaba que en el presupuesto año 2013 ya debiera estar, no podemos seguir inflando un globo que no se puede más hay que ver las inversiones, hay que ver si el colegio, esto se llama rentabilidad, y por ese lado hay que tomarlo, porque prácticamente los colegios subvencionados nos*

tienen a nosotros prácticamente jaque, ahora un colegio por ejemplo, hay colegios en lugares vulnerables y nosotros como municipales no tenemos colegios en lugares vulnerables, un colegio como el Leonardo Da Vinci, tiene una mayor subvención al ser o tener más alumnos vulnerables, o me equivoco...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, depende del sector lógicamente...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*del sector...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero nosotros como DAEM, cubrimos prácticamente todo Arica, todo Arica, porque tenemos el Cerro La Cruz, tenemos capacidad física todavía...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*en el Cerro La Cruz, cuántos alumnos hay en ese colegio...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ahí tenemos 273 alumnos, compite con el Miramar...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*por eso, a eso voy yo, usted tiene que ver cuánto tiene el Miramar y cuánto tiene usted, entonces, ésa es nuestra competencia para poder hacer rentable nuestros colegios y poder competir, a ver, aquí hay que enfocarse en una cosa, la competencia es el colegio subvencionado y en eso tiene que ir el presupuesto 2013, como vamos a competir con esto, gracias Sr. Alcalde, gracias Sr. Director...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde, que bueno esta nueva dinámica, a propósito la ley Gatica, puede consultar después de, nuestra primera aprobación de este Concejo, Sr. Director si han habido logros uno no los puede desconocer en su Administración, como lo decía Patricio recién, pero sin embargo, tenemos que hacer estas odiosas pero necesarias consultas no cierto, y espero que usted nos entienda no es un ataque personal, mucho menos tampoco, yo creo que y sumado lo que dice Patricio, si tenemos que buscar, y como lo dije delante, así como la Municipalidad 2.0, la educación 2.0, modernizar nuestra educación municipalizada encantar a los alumnos y los padres para entren al sistema, tal vez, yo lo contaba la vez pasada tener unas clases más amigables, utilizar más las pizarras inteligentes enviar las tareas por internet cosa que los chiquillos su tiempo en casa no ocupen el internet en otras cosas, como por ejemplo estar en páginas que son de diversión, versus que puedan estar estudiando y que las pruebas las puedan rendir en forma oral y escrita para no perder esa calidad humana que a veces nos quita la tecnología, ideas como esa, o tal vez entregar becas deportivas municipales, a los deportistas destacados, cosa que no hace tal vez el sistema subvencionado, a propósito*

de la falta de los médicos, a los chicos que salen de cuarto medio con buenos promedios y una buena PSU, una beca municipal para que pueda estudiar medicina, y que se comprometa a trabajar en Arica, pero bueno, podemos hablar muchas cosas de la Educación 2.0 por que quedó claro, lo que si me quiero abocar a lo último, que estaba exponiendo Luis, primera parte Luis compartí plenamente contigo, es decir, si me pareció estupendo, que a los proveedores se les va a pagar en 30 días, me parece estupendo y lo felicito por aquello, pero me permito decir, que no me pareció bastante bueno tú dinámica de preguntar, que es lo bueno, que es lo malo, porque ahí me quedó la sensación, puedo estar equivocado, tal vez soy el único que me quedó la sensación, porque aquí el Mercado regula el Mercado, por lo tanto, si Ud., que es más malo y que más mejor, si le pagamos a los proveedores en 30 días y según palabras utilizando un chilenismo se nos suben por el chorro, eso es lo que yo entendí, y por lo tanto, van a cobrar más caro, así lo entendí yo...es al revés...bueno le pido mis excusas entonces, yo lo había entendido así, porque usted decía si nosotros empezamos a pagar a 30 días, van subir los precios los proveedores, vamos a estar obligados... ah posiblemente, no lo entendí, me disculpo, pensé que era todo lo contrario, muchas gracias y ojala que tengas la educación 2.0...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... *Alcalde y colegas, cuando escucho a Patricio la verdad es que a mí me costo casi diez años cambiar un poco el chip lo que es parte privada de lo que es la parte pública, yo creo que si tuviéramos la capacidad, de cómo Concejo, cómo cuerpo colegiado de verdad de tomar la decisión de cerrar una escuela o cambiarla, porque nos genera un déficit sería algo de verdad, por lo menos, a mí me llamaría mucho la atención, yo creo que ustedes no tienen idea la presión que se genera por 250, 500 familias al momento de tratar de tomar una decisión si hemos visto escándalos aquí hasta porque se despide a un profesor en ese sentido, quizás tratar de analizar ese tema con un poquito más de mesura, mi visión tanto política, como social, yo creo que la solución de competencia va directamente relacionada con lo que son Proyectos FRIL, que son proyectos del FNDR, históricamente nuestra Región, nuestra ciudad ha contado con 9.000 mil a 14.000 mil millones de pesos en torno a lo que es fondo al FNDR hoy estamos llegando a los 30.000 mil millones, lo cual es el doble de lo que hemos tenido históricamente, y en ese sentido me gustaría consultar, a que tipo de proyecto, o cual tipo de proyecto han sido presentado al FNDR en proyección al próximo año, porque es clave en la competencia frente a lo que todo el mundo coincide, que es la relación entre lo público y lo privado es infraestructura, es la dignidad y la dignidad se genera con lo que usted bien dice con lucas, y las lucas están en el FNDR, para sacarla del FNDR necesitamos un equipo de*

profesionales que hagan los proyectos, pasen, tengas la aprobación y llegue a la mesa de los Consejeros Regionales y por su puesto a la Intendencia, nunca vi que se restara el Consejo Regional en la aprobación un proyecto para una escuela, y en ese sentido me gustaría saber que tienen proyectado o que tienen ya presentado para poder obtener recursos del FNDR para el siguiente año...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...en alguna parte de mi exposición, dando respuesta a ustedes, hablé del Plan Maestro, el Plan Maestro es una tremenda iniciativa, que parte del Sr. Intendente y del Sr. Alcalde (S), en principio del año 2013, y ya fue aprobado el Liceo Artístico, con 3.308 millones de pesos, eso es con FNDR , y luego viene el Liceo A-1, con casi 5.530 millones de pesos, pero viene del Ministerio de Educación para Marzo del próximo año, Marzo del próximo año, si yo debería tener reubicado el Liceo Octavio Palma Pérez en un Establecimiento Básico para que trabajen ambas jornadas, debido a la cantidad de alumnos que tiene, en Marzo de inicia la construcción, M\$9.000. millones de pesos, que también vienen del Ministerio de Educación, Liceo Emblemático, ahora en lo que señala FNDR, también está lo del Artístico, pero también hay proyectos menores, lo que hemos hecho énfasis fundamentalmente en lo que señalaba la concejala Miriam Arenas, los Sombreaderos, hay Escuelas, como la E-26 “América”, que en los pies del Cerro Chuño, eso Colegio tenía cercano a los 380 alumnos con la gestión que hizo el Director hoy día está por sobre los 500 lejos, y eso significa una tremenda gestión de un Directivo...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...disculpe que interrumpa Don Mario, quizás me cuesta expresar la idea de mi pregunta, pero principalmente mi pregunta va enfocada al número de proyectos, cuántos Sombreaderos, cuáles son los pequeños y grandes proyectos, que en definitiva tenemos presentado, no la historia, el número, la verdad que cuando hacemos un libro de una respuesta nos vamos por las ramas, me gustaría consultarle precisamente cuales son proyectos, si es que ustedes tienen un listado de proyectos, y si lo pueden hacer llegar, no se lo estoy pidiendo ahora, es ilógico que lo tenga ahora, pero sería súper positivo para este Concejo Regional cosa se hacer un seguimiento el lobby con nuestros respectivos Consejeros Regionales y de esa forma poder ayudarlo a que este grupo de proyectos vean la luz, porque si tenemos un Plan Maestro, como usted lo denomina eso es algo macro, y muchas soluciones viene de un plan micro, y eso no tenemos que olvidar que hay cosas que simplemente se solucionan con voluntad lo hemos visto y lo hemos discutido en reuniones en las que hemos coincidido en las mismas fiscalizaciones que nos ha tocado hacer en los distintos Establecimientos Educativos, y en ese sentido, principalmente

solicitarle formalmente que usted con su voluntad nos pueda hacer llegar un listado con nombre para nosotros hacer una evaluación sobre aquello...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ningún inconveniente, estamos preparados para responder*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*bueno a mí me surge una duda que no sé si la podrá contestar el Secretario o el Sr. Contralor que nos acompaña, pero el Sr. Mario Vargas manifestó que en los Colegios, las Escuelas Particulares no son sometidas a controles de fiscalización y están recibiendo del orden de los M\$100 millones de pesos por parte del SEP, quién o quiénes son responsables de esa fiscalización, porque se marca más la fiscalización en los Colegios Fiscales más que los particulares, quién es, o quiénes son los responsables de esa acción...*

Sr. HUGO SEGOVIA SABA, Contralor Regional...*Sr. Alcalde, Sr. Concejal, a mediado del año 2012 se crea la Superintendencia de Educación, que pasa a relevar el antiguo Unidad Regional de Subvenciones en caso de la Regiones, ellos son los encargados del Organismo Fiscalizador de los dineros, que por concepto de subvenciones llegan a las Escuelas subvencionadas....*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*como a registro del Sr. Vargas no se estaría fiscalizando como corresponde...*

Sr. HUGO SEGOVIA SABA...*si hay una denuncia al respecto la podemos atender, pero no al boleo, como se dice; si hay una denuncia seria respecto a que la Superintendencia, no estaría cumpliendo su función de fiscalizar, lo pueden hacer llegar como denuncia a la Contraloría y veremos qué acciones podemos hacer...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*se puede hacer por escrito eso...*

Sr. HUGO SEGOVIA SABA...*sí, así se hace...*

Sr. Mario Vargas Pizarro...*Sr. Presidente, aclarando lo que dice Juan Carlos, yo quiero decir que no estoy denunciando a la Educación Particular Subvencionada, que le llegaron M\$100 millones de pesos, porque es mucha más la plata que le llega por concepto de subvención lo que sí tiene razón el Contralor Regional es que hoy día, a partir del 30 de Julio existe la Superintendencia de Educación esa es la Entidad fiscalizadora no solamente para la particular subvencionada, si no que es también para la municipalizada, donde marco la diferencia yo,*

que cuándo la Educación Particular Subvencionada tiene que adquirir algo y así lo hizo saber lucho, es mucho más fácil para ellos adquirir, distinto que nosotros tenemos que someternos al Portal Chilecompra, ahí marco la diferencia...

Sr. EMILIO ULLUA VALENZUELA... Sr. Director, me gustaría que informara, nosotros lo sabemos, a los nuevos concejales que creen que estas cosas, los tiempos, digamos los tiempos de las Entidades Públicas, no es lo mismo tiempos que la privada, es lento todo, me gustaría saber cuales son los proyectos, hay proyectos que han sido aprobados, y llevan más de 2 ó 3 años parados y que no se han podido ejecutar, entonces sería bueno que ustedes tuvieran conocimiento de que muchas de estas cosas se han solicitado, están dentro de la carpeta de proyectos, han sido aprobados por el Gobierno Regional con fondos de recursos Regionales, pero están todavía ahí, por montón de problemas, por lo menos por dar ejemplo me acuerdo de la Escuela E-30...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... mire, yo le voy a dar un ejemplo, a pesar que tenemos un consolidado de los proyectos; ejecutados, en ejecución y por ejecutar, que se lo vamos hacer llegar seguramente en el curso de la semana para que ustedes estén preparados y podamos socializarlo en el próximo Concejo si lo estima pertinente el Sr. Presidente estamos dispuestos a trabajar en eso, pero eso ya esta preparado, Emilio, te voy a dar un ejemplo, el Liceo Politécnico, le llegaron M\$330 millones para mejorar su red eléctrica y de la alcantarillado, cinco oportunidades lo hemos licitado y nadie pretende postular para adjudicárselo, esa es una realidad, porque sacan los costos y eso proyecto como lo señala Emilio tiene razón del 2008, imagínese pasamos 2009, 2010, 2011 y estamos al 2012, entonces los recursos a lo mejor ya no son suficiente para cubrir lo que tenía el proyecto en ese momento, que era para mejora la red eléctrica y de alcantarillado, porque que paso por distintas instancias a nivel Nacional, vino el famoso terremoto, eran \$M1.400 millones para el Politécnico en esa época, lo disminuyeron al final llegaron 339 millones el año 2011, a partir de eso lo licitamos 1, 2, 3 ya paso la quinta vez, nadie se lo postula en otras palabras nadie se lo adjudica, es por darle un ejemplo...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... ahora ese proyecto del 2008, que lo hemos visto que pasa en todo ámbito de Instituciones, han sido reevaluados y los montos han sido puesto al día, que suele pasar que no se lo adjudican, porque si los productos o insumos del año 2008 al 2012, lógicamente tienen un incremento de precio, eso ha sido reevaluado...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... así es, pero como ustedes manejan mejor yo, esa parte la regula el mercado por tanto

algunas bajan otras suben, pero en materia de construcción yo diría que ha sido algo más o menos estable por lo tanto se reguló o se trabajó para que los M\$339 millones pudieran mejorar una parte de la red eléctrica, que es lo más importante...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*pero se pueden suplementar los proyectos ya aprobados, porque yo recuerdo a propósito del CORE, cuando yo estuve en el CORE, se aprobaron todos los proyectos precisamente para arreglar el Politécnico, y eso fue el 2008.. y acompañe a los CORES...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*qué bueno que lo señales porque el año pasado el Alcalde (S) nos complementó para la parte...no este año... estoy hablando, porque ustedes este año nos pasaron 140 millones de pesos, justamente para las obras de infraestructura, así saneamos el problema de los baños Andrés, no podíamos sanear el problemas de los baños, por que tal como lo indica, teníamos un proyecto de M\$26 millones era del 2009 al 2011 eran 36 millones, entonces el Concejo Municipal de la época, porque lo aprobaron en Marzo del año pasado, perdón de este año, nos traspasó 140 millones, te recuerdas Emilio el asunto de los uniformes, que quién pagaba los uniformes, entonces con esos 140 millones de pesos pudimos sacar baños para la D-11, D-12 y D-16, hoy tienen los baños en muy buenas condiciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, solamente quiero hacer un pensamiento en voz alta, a ver hay que tener mucho cuidado, cuando se habla de programa 2.0, mira lo que está pasando con los estudiantes con los llegan a la Universidad, hay un acuerdo casi unánime en que los alumnos no más trabajo por internet, todos los trabajos van hacer escrito a mano, todos los informes a mano, producto justamente de eso, así que hay que tener mucho cuidado muy cuidadoso cierto en todo esto que esta hablando de trabajo en implementar las pizarras interactiva yo no sé si son tan efectivas, yo tengo mis serias dudas, porque se está volviendo nuevamente atrás, porque se esta creando serios problemas en los alumnos en cuanto su capacidad de síntesis en redactar, de comprensión lectora, así que mucho ojo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Sr. Presidente, Emilio, es profesor y él, por lo tanto, tiene la experiencia en la Universidad y también en colegios, realmente distinguidos concejales el mundo hoy día va de vuelta, porque los equipos no permitieron, la tecnología no permitió, que el chico pudiera desarrollarse, que pudiera madurar hoy día en Estados Unidos hay Escuelas, que sacaron toda la tecnología y al niño lo tienen con lápiz y papel, calculando lo que es la multiplicación, lo que es la división, y lo que es la comprensión lectora y varios países desarrollados se anticiparon, como Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, que*

exporta Educación, entonces como nosotros lamentablemente todavía somos un País en desarrollo invertimos mucho plata, yo les puedo dar cuenta en una próxima reunión, cuántos millones gastamos en equipamiento a través de la SEP, muchos millones de pesos, instalamos pizarras digitales, duplicamos la cantidad de Notebook, que nos regalo el Gobierno Regional en el año 2008 hoy día tenemos 4.500. Notebook en nuestros Establecimientos Educacionales, tenemos un Notebook por cada tres alumnos, que ninguna ciudad de Chile lo tiene, entonces, es justo lo que plantea Emilio, es algo que tenemos que reflexionar, porque el chico está como lo decía Miguel Ángel es cierto, se lleva el Notebook para la casa, felizmente nosotros a través de nuestro Soporte Técnico, solamente lo dejamos ingresar al trabajo didáctico no puede entrar a otras páginas, tenemos con el Colegio Bicentenario un tremendo avance desde el punto de vista lo que son los rendimientos, yo le puedo mostrar un análisis como ha ido subiendo en los últimos años el SIMCE en el Liceo Jovina Naranjo y tiene estándar de nivel Nacional, creo que si vamos a conversar de Educación, vamos a estar hasta las 05:00 hrs., acá...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*Sr. Alcalde, yo tengo una pregunta bien sencilla y bien directa, la verdad es que escuché que a los Colegios Particulares Subvencionados se les entregaba este beneficio SEP, cierto, y quería saber desde cuando tiempo se entrega ese aporte y quería saber, como es posible, que en todo ese tiempo que se ha entregado no se les hace ningún tipo de revisión para ver en que ellos gastan esos dineros...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero no me corresponde a mí contestar, hija, porque resulta que la Subvención Particular Subvencionada, es fiscalizada por el Ministerio de Educación en un principio, y a partir de Julio de este año por la Superintendencia de Educación, si le puedo decir, que los recursos nacen bajo la Presidencia, de la Presidenta Sra. Michelle Bachelet el 2008, y a partir de ahí se comienzan a generar estos recursos en los Colegios Particulares Subvencionados y Municipalizados, no particulares pagados, pero no le puedo dar fe de cuánta es la cantidad que ingresa a los Colegios Particulares, porque no la manejamos, los nuestros sí...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*es interesante saber también ese tema, porque tal vez puede ser una medida justamente para evaluar como están funcionando los particulares subvencionados y en vez de gastar esos aportes ahí, reenviarlos a los municipales para poder recuperar las matrículas que tenemos pendientes, gracias...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... *Presidente, lo que yo quería plantear era respecto a esta presentación, que por cierto se agradecer que haya sido bien esquemática, pero yo creo que ya hay bastante consenso con los presentes, que tenemos que tener una Jornada Especial, y en dónde yo sugiero además, que en varias veces Don Mario cita el Plan Maestro, muchos de los presentes tampoco conocen el Plan Maestro, creo que sería conveniente que esa Jornada Alcalde se invite a la Seremi de Educación, porque en mérito de lo justo, esto no fue una iniciativa, como lo decía don Mario, de que cuándo yo era Alcalde (S), porque en estricto rigor son fondos del Estado del Gobierno, del Gobierno Regional, Ministerio de Obras Públicas, creo que lo debería desarrollarse es una Jornada, donde se pueda conocer el Plan Maestro, y a propósito de la pregunta que hace el concejal Peralta en la carpeta, que nos hace llegar el Secretario Municipal respecto a la Secretaria de Planificación al Presupuesto del Municipio ahí está la nómina de todos los proyectos, y ahí también están incorporados los proyectos que corresponden al DAEM, que son de Educación, de financiamiento FRIL, PMU, entonces yo creo que va a ver un tiempo además para conocer la nómina de proyectos los que están en ejecución, los están en etapa de perfil, pero a modo de darle más ritmo yo creo a la Sesión sería bueno Alcalde, tal como se lo propuse recién una metodología de análisis cierto, o de desarrollo del mismo, también después pudiéramos abordar, quizás no en el mismo Concejo, si no que nos podemos reunión para que podamos efectivamente abordar todos los tiempos en los puntos que programamos, estamos recién todavía en el punto dos de la tabla y queda, va pasar lo mismo en tarde que comienza a las 15:30 hrs., la jornada, por lo menos yo sugiero que lo que respecta a Educación a Salud, después tengamos todos los presentes una Jornada de Trabajo no solo con los Directores de los Servicios Municipales, si no que también se invite a estas Carteras Ministeriales que son las que generalmente están viendo el desarrollo del punto de vista Sectorialista que está entregando los recursos para que ejecute el Municipio...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... *Sr. Presidente, solamente quiero señalarle al concejal Abdala que no te estoy adjudicando el precio del Plan Maestro y nombré al Intendente, que es un gran gestor, pero están los tres Ministerios trabajando con la I.M.A., que es el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, porque ellos tomarían la ejecución de los proyectos, y Ministerio de Educación, agradezco la deferencia para poder convocar a la Seremi Sr. Presidente, porque realmente tiene mucho que ver, tanto los profesionales de la División de Planificación de ella, como Arquitectos que nosotros tenemos trabajaron en la consolidación de este Plan...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo no soy el más entendido pero quiero decirle a Lissette que los fondos de subvención se entregan por alumno y por asistencia, entonces, como el Estado tiene que preocuparse de todos los alumnos de la Educación de todos los chilenos, entonces yo creo que, haciendo una salvedad en lo que es la Educación Privada, creo que los alumnos de escasos recursos tienen los mismos derechos, sean municipales o sean subvencionados, solamente eso...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... a ver, yo quería hacer una consulta., se había dicho que según las gestiones de algunos Directores se subió la matrícula y en otras se bajo, bastante, en ese sentido tiene mucho que ver la gestión de cada equipo Directivo en cada Escuela realice, ahora, esto es nivel del SERME, hay un proyecto, alguna coherencia, alguna capacitación, así como hay un Plan Maestro en cuanto al infraestructura de los colegios, un Plan Maestro que sea a los paradigmas, que va a regir la Educación Municipal, y que de esa forma, porque si bien tenemos problemas con la matrícula, la infraestructura, la calidad, yo creo, no estoy hablando de la gestión de usted, se ha hecho y bien y se avanzado en cuanto la deuda histórica que tenía el Municipio, pero si bien la matrícula la hemos perdido es porque no hemos sido capaces de tener una Educación que sea acorde y de calidad y competir con el plano particular subvencionado, en ese sentido hay una idea coherente para poder re encantar y poder tener mejores niveles educacionales, no solamente por iniciativas particulares de Directores sino a nivel de Servicio de Educación...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... qué bueno que haya consultado Sr. Concejal, porque hoy día tenemos un Plan de Difusión, que estamos trabajando con el profesor Héctor González, con Valeska, y con Marcelo, es que se lo presentamos ya a los Directores, ellos están determinados como Unidad Educativa, que elemento van a utilizar para seducir a su comunidad, porque tenemos que dejarles es libertad, en los Establecimientos Educativos tiene ciertas facultades, pero así como tienen ciertas facultades para elaborar sus proyectos educativos Institucional, también ustedes tienen una facultad como Concejo Municipal de controlar y fiscalizar a cada Director que no haya cumplido con su rol y porque ha perdido tanta matrícula, y lo dice el Estatuto Docente, con los tres tercios de los concejales, ese Director puede salir...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Alcalde, algo bien simple, yo solicitaría que nos haga llegar los proyectos, todos los proyectos que tiene en este momento en curso, con todos los antecedentes, tanto presupuestario, como las Unidades

Ejecutoras que los van a realizar, pero que sea clarito, que esté al alcance de cualquiera....

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, hay problema., Sra. Miriam, para tranquilidad de ustedes, nosotros preparados por eso mande a buscar....*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*no, no, no, si yo no quiero una exposición, yo quiero que me envíen los antecedentes porque yo los quiero estudiar, los quiero conversar con otras personas, porque esto así...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no hay problema, compromiso nuestro que lo vamos a imprimir y se lo enviamos a cada uno de los concejales y al Presidente...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*gracias, o lo pueden enviar a mi correo si quieren, después se lo doy...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*Alcalde yo quiero responderle a Emilio, que lo que yo planteaba anteriormente no tenía nada que ver con que el hecho de que los alumnos de colegios municipales o particulares subvencionados, obviamente todos los alumnos vulnerables tenían los mismos derechos, mi tema se refería directamente a la transparencia de cómo se invertían los esos recursos en colegios subvencionados que no tienen ningún tipo de revisión, así como se someten los colegios municipales.*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*te dije, que el Ministerio de Educación...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*pero quién más lo sabe, el Ministerio hace un Informe, por supuesto, y como se autorizan esos recursos...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, es facultad que tiene el Ministerio con los particulares subvencionado...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*ahí, es donde no está la transparencia...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*correcto, Sr. Presidente, si me lo permite en 30 segundos, para que sepa Andrés lo tenemos preparado, pero se lo vamos hacer llegar por escrito, solamente se lo voy a mostrar para que vean que esta, y destacar algo que hicimos, durante el año 2012...miren, estado, establecimiento DAEM, le voy a nombrar el Politécnico, recuperación de Liceo por el plan toma, 31 millones, en licitaciones en el Portal, ese es un*

ejemplo, en ejecución, todos estos que están allí, el Antonio Varas de la el Eduardo Frei, se lo vamos a enviar, y la otra, la que sigue, esto es lo importante, cuando en la historia de Arica, se habían invertido 2.317 millones en Educación en infraestructura, y ahí también está Andrés con gasto al FNDR, hemos postulado y hay FRIL, hay MIE, etc., entonces se lo vamos hacer llegar para que ustedes lo estudien y lo podamos socializar acá...

Sr. ALCALDE...*bueno, yo les sugiero que a posterior tomemos el acuerdo de realizar una Jornada y una Sesión Especial, o ambas cosas, para el tema Educación, eso lo decidimos después., concejal Gatica, tiene la palabra...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*a ver, yo quisiera, más que nada, dar un mero ejemplo don Mario, lo que Luis en delante lo de la Escuela E-26, América, la que esta ubicada en Capitán Avalos, yo como siempre ando en esos lugares, me manejo muy bien, sabe usted, como ese Director o el Directorio General captó más alumnos, mediante publicidad, una mediante publicidad, y locomoción gratuita, hizo muchas acciones, pero voy a fundamentar la locomoción gratuita, primer punto, que es lo que tienen los colegios subvencionados, es que lo que le ofrecen a los alumnos, voy a volver a repetir, la locomoción gratuita es importante, es unos de los puntos fundamentales, ellos captan alumnos mediante la locomoción gratuita, a los colegios, los van a buscar y los van a dejar, gracias...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no solamente tenemos también nosotros cuatro buses grandes, que trasladan los niños desde y hacia los Valles, porque hay alumnos que van de Arica al Colegio Agrícola, de Azapa, como también hay chicos que vienen de Lluta hasta el Politécnico, por dar un ejemplo, pero con recursos SEP, Patricio, estamos adquiriendo y espero pronto, y yo siempre señalo la burocracia administrativa que tenemos en el I.M.A., no nos permite avanzar, hace rato que deberíamos haber licitado ocho buses nuevos, porque tenemos la plata, y está relacionado con lo que señalaba Andrés, el 85% y como van a llegar al 100% , tenemos la plata para pagar al contado ocho buses nuevos para distintas Escuelas Básicas, que estén en la puerta para trasladar a los niños, como lo hizo la E-26, que los pago con recursos SEP, por si acaso arriendo bus, y lo pagamos con recurso SEP, entonces lo que queremos hacer no es solamente pagar arriendo, lo que queremos hacer ahora Patricio y Miriam es no pagar arriendo, si no que colocar buses en propiedad al Servicio de la Comunidad...bueno ahora están ahí en Jurídico si no me equivoco Mauricio...ah perdón están en licitación...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*es muy bueno, yo les voy a dar una información, es muy bueno, ya hicieron las bases técnicas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya están listas...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO..*es muy bueno que incorporen que los buses tengan plataforma para personas discapacitadas, porque ninguno los trae, y no tienen plataforma para discapacitadas, y eso es algo tan fácil, y tan variable, pero hay que pensar en eso a futuro, para que tenemos discapacitados que no pueden tomar locomoción...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*para complementar eso, en todos nuestros Establecimientos Educativos, Patricio, colocamos estas plataformas en todos nuestros colegios...*

Sr. ALCALDE...*muy bien, finalmente el concejal Leiva...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*se que ya viene el Presupuesto de Salud, así que vamos a cerrar esto por lo que dice nuestro Alcalde, a propósito quisiera consultar Sr. Secretario entre exposiciones largas, porque después vienen dos muy breves que son dos acuerdos, más que nada, se puede hacer un receso de unos minutos, para hacer algunas llamadas, estirar las patitas, poder ir al baño...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*el Reglamento lo contempla, y el Presidente lo tiene que disponer...*

Sr. ALCALDE...*por supuesto, como lo dice el Sr. Secretario se puede hacer de manera que lo solicite un concejal se puede hacer un break...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*viene Salud ahora...es que es al revés hagámoslo ahora, porque Salud es largo, las otras dos son muy breves.... propongo yo...*

Sr. ALCALDE...*terminemos tomando un acuerdo sobre el tema de ahora y luego decidimos si hacemos un break de inmediato...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*déjeme terminar mi exposición, solamente quería dirigirme a mi estimado colega Ulloa, porque cuando sentí un poco peyorativo su apreciación, respecto a mi postura de querer una Educación 2.0. , no lo hago solo por la parte tecnológica, que yo le encontré toda la razón, por eso yo decía que mandaran las tareas por internet, pero que fueron hechas a mano, que no es el tema, cuando yo hablo de la*

Municipalidad 2.0. y la Educación 2.0. me refiero yo a como aceleramos y como modernizamos nuestra gestión y de manifiesto queda lo que tú decías Emilio, que hubo una licitación para los buses en Octubre, y estamos en Diciembre y no se ha hecho, más que nada eso, acelerar, a tener una nueva dinámica de una Municipalidad mucho más moderna, que la anterior, solamente eso, gracias...

Sr. ALCALDE...*pido, entonces definir, como seguimos el estudio en tema del presupuesto y la Educación general, el presupuesto DAEM y la Educación, podemos tener una reunión especial, podemos tener una Jornada o ambas cosas...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*perdón, puede ser una Jornada Sesión...*

Sr. ALCALDE...*una reunión Extraordinaria, que podría tener carácter de jornada, porque podríamos invitar a los Ministerios, a las Seremis, etc., pero el tema en profundidad en una sola Sesión Extraordinaria como punto único....*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*tirémoslo a votación...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón Alcalde, es que si se hace en una Reunión Ordinaria, siempre van haber otros puntos, y lo que nosotros queremos lograr con esto, es tratar solamente el tema de Educación, entonces tiene que ser una Sesión Extraordinaria o una Jornada, a mí me da lo mismo, pero yo por lo menos pienso que tiene que ser una Sesión Extraordinaria...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*quizás una formula, donde para darle la libertad a los concejales que quieran participar o no de aquella Jornada, quizás sería bueno tomar la decisión de definir las Comisiones, y eso trabajarlo en Comisión, cosa que si alguien no está interesado, no tiene tiempo, lo que sea, para el tema de la Educación, poder definir ser parte de la Comisión de Educación, que se vea, que estudie ahí, y que luego pase a tabla...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*pero, bueno busquemos un día que todos tengamos tiempo, porque si todos queríamos ser concejal, tenemos que hacernos un tiempo para temas importantes...*

Sr. ALCALDE...*vamos dando la palabra, concejal Arenas...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, no es lo mismo una reunión de Comisión, que una reunión Extraordinaria, la*

reunión Extraordinaria es más formal, tiene que estar el Alcalde, tiene que estar el Secretario Municipal, se graba, y una reunión de Comisión es distinta, entonces yo por lo menos, estoy de acuerdo en que sea una Reunión Extraordinaria, tiene que ser más formal, porque vamos a trabajar el tema Educación...

Sr. ALCALDE...*perdón, tenemos el tema del plazo, el 14 tenemos que definir, votar el presupuesto que presenta el DAEM, de manera que yo creo, que lo más pronto y efectivo y también para tomar acuerdo es una Sesión Extraordinaria, esa lo podemos hacer el Lunes, por ejemplo, es una propuesta, el día Lunes en la mañana.*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*Sr. Presidente o Sr. Secretario Municipal, mire por apuro o muchas cosas más, una situación especial, como dijimos que en una semana más íbamos a formar las Comisiones, podríamos formar por esta vez, y única vez, la Comisión de Educación, y de ahí, ellos lo llevan a la Extraordinaria como lo dice la Sra. Miriam...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*tiene que estar en tabla, según lo dijo el Secretario...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*por eso estoy preguntando al Sr. Secretario...*

Sr. ALCALDE...*preguntemos al Sr. Secretario...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Presidente y Sres. Concejales, mientras el punto no esté en tabla no se puede tratar, por lo tanto, sería conveniente que ustedes se reunieran en forma informal, y trabajaran sobre las comisiones, o bien me dijeran a mí para citar a una reunión de comisiones interna de concejales para que ustedes elijan los comisiones y quienes la van a integrar, así esa información me entregan a mí, y yo la coloco dentro de la Tabla del Concejo...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*tiremos a votación Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*propone votar el concejal Leiva...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Presidente el Contralor Municipal está pidiendo la palabra...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*buenos días, estuve revisando recién el presupuesto presentado al Concejo Municipal, y encuentro que hay una diferencia de 1.250 millones de pesos, respecto a lo que se presentó en el PADEM, y*

versus a lo que esta ahora es discusión, entonces sería conveniente que el Depto. de Educación presentará cual es el presupuesto definitivo en principio creo yo, considero que debe ser lo que está presentado en el PADEM...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*perdón, cuánto es la cifra...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*1.250 millones de pesos, que corresponde a una cuenta caja SEP, y que debiera ser igual, mil doscientos cincuenta mil millones de pesos, hay una diferencia que supuestamente viene de arrastre de una cuenta SEP...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*perdón, es una diferencia Sr. Contralor o es un arrastre...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*eso lo desconozco, porque estoy comparando diferentes partidas, no tengo los antecedentes para poder pronunciarme, pero esta esa diferencia...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*y quién nos puede dar esa respuesta...*

Sr. ALCALDE...*puede la gente del DAEM, responder al Contralor, a la observación que hizo...*

Sr. LUIS TEBES TAPIA...*lo siguiente para tratar de aclarar y transparentar ese tema, una breve explicación, a mediados de Octubre, cuando nosotros hicimos la presentación del PADEM, don Mario la última o penúltima versión, porque fue sometido a muchos cambios en temas de función y otros, yo como encargado de hacer el presupuesto establecí la necesidad en conjunto con don Carlos Castillo, de dejar una caja financiera como proyección de la SEP, entonces, situación que yo lo hice en el presupuesto y lo presenté como el presupuesto va en coherencia con el PADEM, en lo que desprendo de lo que analizó don Arturo Butrón, es que en el PADEM no se hizo la información, no se actualizó, es lo que yo desprendo, solución don Carlos...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*pero estamos hablando de una cifra no menor...mil doscientos cincuenta mil millones de pesos.... Haber Sr. Butrón nos puede aclarar la cifra., la verdad es que es harta la diferencia entre una y otra...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*mil doscientos cincuenta mil millones de pesos...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*aquí hay una equivocación en modulación numérica...*

Sr. ALCALDE...*perdón concejales, indudablemente aquí hay una contraposición técnica, entre nuestra Contraloría y la gente del DAEM, en esta reunión que vamos a tener, porque el presupuesto no ha sido presentado, cuando sea presentado tenemos que aclarar ese tema, no podemos esperar que dos personas dialogando lleguen a una solución..*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, *perdón mil doscientos cincuenta millones de pesos...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, yo estoy de acuerdo con usted, o sea, con los nuevos antecedentes que nos han dado, aunque no sea la cifra tan grande, que nos habían dado, igual es una cifra grande, que nos habían dado, entonces en la Sesión Extraordinaria, yo creo que podemos ver este tipo de cosas, y el Contralor, el Sr. Butrón, yo creo que nos va a tener más antecedentes, estar más claro en esto, dejar más claro esto, y ustedes tendrán que dar una explicación de porque en el PADEM no sale ese déficit...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*por un tema de transparencia, y que no ocurra lo que aquí paso, sería súper bueno, que la cifra, cuando sea entregado en una generalidad, sea entregada con todos los ceros y con todos los números que correspondan, para que no se genere una diferencia, sería bueno que se pudiera tomar en cuenta...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón Alcalde, es que él dice, que por un tema de transparencia, y no lo que paso, yo creo, que lo paso es transparente, porque el Contralor Municipal, tiene que intervenir, cuando se están dando cifras que no corresponden, entonces yo creo que lo que paso en este momento es transparente...*

Sr. ALCALDE...*votemos, los que estén de acuerdo con que el Lunes hagamos una Sesión Extraordinaria para tratar el tema del presupuesto del DAEM por temas Educativos...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*a qué hora Alcalde, a qué hora sería eso, puede ser en la tarde...*

Sr. ALCALDE...*08:30 de la mañana...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*el Alcalde se levanta temprano, es médico...*

Sr. ALCALDE... sé que aquí se empieza a las 08:30 hrs., pero puede ser a las 09:00 hrs...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... yo creo que puede ser a las 09:00 hrs...

Sr. ALCALDE... a las 09:00, mejor para que haya unanimidad a las 09:00 de la mañana., mejor votemos, don Carlos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. concejales, los que estén de acuerdo que sea en la mañana, sírvase levantar su mano por favor., hay mayoría, entonces se hace en la mañana a las 09:00 el día Lunes...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... perdón., Alcalde, con hora de inicio pero con hora de término...

Sr. ALCALDE... sí, claro, con hora de término...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... perdón, pero se pone la hora de término...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Alcalde, por qué no se puede hacer en la tarde, y ocupar toda la tarde en esto, porque la mañana es corta, entonces yo pienso que en la tarde todos tiempos más tiempo, porque aquí la gran mayoría trabaja...

Sr. ALCALDE... decidamos primero si es en la mañana o en la tarde...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... sí, porque yo trabajo en la mañana, pero puede ser a medio día, no sé, por último...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO... perdón, pero en la mañana estamos más despejados, se piensa mejor...

Sr. ALCALDE... votemos si es el mañana o el tarde, primero...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, los Sres. Concejales que estén de acuerdo en la mañana, sírvanse levantar su mano por favor., la mayoría está porque sea en la mañana...

Sr. ALCALDE... ya, la mayoría aprobó en la mañana, entonces a las 09:00 el día Lunes con la Tabla que dijimos y a la cual vamos invitar a la SEREMÍA de Educación, al MOP, al Ministerio de Desarrollo Social, y Obras Públicas...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*perdón.., Sr. Secretario, nos van a mandar nuevamente la información o ya lo damos por hecho...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, se tiene que enviar de nuevo la citación...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero los antecedentes que solicité ojalá estén antes de la reunión del día Lunes, por lo menos, para poder echarle una miradita...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a la tarde se los enviamos para todos...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*okey...*

SE RETIRA MOMENTANEAMENTE EL SR. ALCALDE DADO QUE TIENE UNA REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ Y CONTINUA PRESIDENDO EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA.

3) EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2013 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Del Depto. de Salud Municipal...*Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días., primero que nada quiero darles la bienvenida a los nuevos concejales a este Concejo Municipal y, enseguida, explicarles que nuestro presupuesto está basado en dos variables muy importantes, que son el valor per cápita en este caso para el 2013, va a salir publicado en el Diario Oficial el día 31 de Diciembre del año 2012, en que va a tener el per cápita por cada una de las personas reconocidas, tanto que ya mandamos el proceso el día 10 de Octubre a FONASA mandamos casi 194 mil personas que están inscritas en nuestros Consultorios en nuestra Base de Datos, hacer valido en FONOSA, estamos esperando la respuesta oficial para saber cuántas personas vamos a tener afiliadas, nosotros estamos trabajando en este año por lo menos con 157 mil y fracción y de lo que tenemos reconocidos y lo que estamos trabajando en este año 2012, nuestro presupuesto esta basado principalmente en esas dos variables, en el valor per cápita, que vamos a tener el 2013 y en la cantidad de personas que vamos a tener reconocidas por FONASA para poder ser pagada por cada una de ellas, que los asigna FONOSA lo otro que voy aclarar que mi posición va a hacer muy distinta a la anterior, porque y me voy a remitir a lo*

que se me ofició lo que es el presupuesto 2013 este es un proyecto esto puede ser modificado las partidas, dependiendo del valor que asigna a mí FONOSA en el per cápita y dependiendo de las personas que me reconozca FONASA, yo aquí tengo una proyección de eso, pero ese valor no lo tengo oficialmente, así que puede que esto en Enero sufra alguna modificación un aumento o disminución dependiendo de sus valores estos esto es un presupuesto de proyecto, que vamos a exponer, se va exponer tal cual, se me indico partida por partida, por ítems presupuestario., la Sra. Ninette San Juan, quién me acompaña es la Jefa de Finanzas, y ella va a exponer el presupuesto que se preparó para el año 2013 en el Depto. de Salud Municipal, los dejo con ella...

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA, Profesional del DESAMU...

Sr. Presidente del Concejo, señoras y señores Concejales, muy buenos días., bueno voy a presentar el proyecto de presupuesto del año 2013 para el Departamento de Salud Municipal, acá podemos visualizar que los ingresos y los gastos presupuestarios estimados para el año 2013 son M\$ 10.437. millones de pesos, donde nuestros ingresos se componen por transferencias corrientes, ingresos de operación, otros ingresos corrientes y saldo inicial de caja que eso se tiene que dejar abierto todos los años con 10 mil pesos, los gastos corresponden a gastos de personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, otros gastos corrientes activos financieros y servicio a la deuda, que es la deuda flotante, que también se deja abierta, porque se reconoce el próximo año, a partir de Enero, ahora lo voy hacer un poco más gráfico, dentro de las transferencias corrientes, nosotros tenemos las transferencias de otras Entidades Públicas, donde acá podemos ver que recibimos M\$ 10.182 millones de pesos, estos M\$ 10.182 millones de pesos se componen por transferencias desde el Servicio de Salud, la Atención Primaria, que es el aporte per cápita basal, para determinar el aporte per cápita basal para el próximo año nosotros estimados una población validad del 159 mil usuarios validados y un basal de \$ 3.500. de acuerdo a lo que señaló el Ministro de Salud y ratificado por el Ministerio de Hacienda, hay una variable que nosotros la desconocemos, pero la estimamos en 493, luego tenemos los aportes afectados, los aportes afectados son aquellos aportes que viene con nombres y apellidos y destinados del mismo Servicio de Salud, como por ejemplo el aporte de atención primaria de urgencia, el mantenimiento de los CECOF, desempeño Colectivo y Zonas Extremas, desempeño difícil, ustedes tiene el detalle por aporte, dentro de lo que se le presentó en el presupuesto, entonces por consiguiente, como transferencia corrientes, estaríamos recibiendo M\$ 10.182 millones, subtítulo 07, ítem 2, ingresos de operación, venta de servicios, cobros a usuarios no beneficiados

\$ 5.000.000., bueno estos \$ 5.000.000. corresponden al cobro de todos aquellos beneficiarios que están fuera del sistema público de Salud, por consiguiente si alguna ISAPRE se quiere atender con nosotros tenemos un arancel, que esta designada en el Ordenanza Municipal, y podemos cobrar ese derecho, Campos Clínicos \$ 30.000.000., este es el uso de campos clínicos, que se le da a la entidad educacional superior, específicamente con carreras del área de salud, donde nosotros les facilitamos para que los alumnos pueden realizar sus practicas profesionales, otros ingresos corrientes, recuperación y reembolsos por licencias médicas, el artículo 4, señala que son aquellas recuperaciones por accidentes de trabajo, nosotros estimamos unos \$ 2.000.000. de pesos, porque tenemos un baja tasa de la accidentabilidad dentro de Salud y la recuperación del artículo 12, corresponde a reembolso por licencias médicas de enfermedades comunes, en este caso estimamos recuperar M\$ 180.000 millones, a la altura de este año llevamos M\$ 175.000. millones de pesos ya recuperados, así que estamos acorde a la realidad, y esperamos que sea más también, Otros, que son por conceptos que no están considerados de los otros ítems, con M\$ 36.870. y \$ 10.000. como les dije que es el Saldo Inicial de Caja, que se deja abierto y se reconoce a Enero del próximo año, totalizando M\$ 10.437. millones, ahora en este gráfico de torta, podemos ver que nuestras transferencias corrientes, que significan que es el aporte per cápita, los aportes afectados, me parece que me salte el aporte de la Municipalidad, el aporte municipal para el próximo año es de M\$ 500.000., millones de pesos, bueno dentro de transferencias corrientes, donde esta el aporte per cápita, el aporte municipal del Ministerio y los aportes afectados podemos ver que se componen del 97,57% de los ingresos totales del departamento de salud municipal, siendo las otras partidas con 0,34% y un 2, 10%, acá podemos ver el porcentaje de aporte dentro de otras Entidades Públicas, como decía del Servicio de Salud recibíamos 38,66% de nuestro aporte de este ingreso, de la municipalidad un 4,91% y de los otros ingresos 6,43%, distribución de los gastos a nivel de ítems, el subtítulo 21, gastos en personal, totaliza M\$ 824.000 millones de pesos, que represente el 80% del gasto total de nuestro presupuesto, se distribuye en subtítulo 21.01, personal de planta con M\$ 4.700 millones, subtítulo 21.02 personal a contrata con M\$ 3.400 millones, subtítulo 21.03 otra remuneraciones, que corresponden a los reemplazos por licencias médicas y el pago de los médicos SAP, totalizando los M\$ 824.000 millones de pesos, luego tenemos el subtítulo 22, que esta con sus correspondientes ítems, el 01 que es alimentos y bebidas por \$ 12.900.000., el 02 por textiles, y calzados por \$ 23.000.000., el 03, combustible y lubricantes para los vehículos y generadores \$ 46.500.000. millones, y 04, que es el más relevante materiales e insumos, bueno este ítems se compone por la compra de medicamentos

para las farmacias de los CESFAM, farmacia Central, los reactivos que son utilizados para los exámenes de laboratorio, y aquellos insumos clínicos, M\$ 1.300 millones, entre reactivos e insumos clínicos, M\$ 46.500., muchísimo, pero ese gasto de vehículo es de exclusiva para lo que es gasolina y petróleo, bueno después tenemos los servicios básicos por M\$ 171.300 millones, que es agua y electricidad, gas, mantenimiento y reparaciones por \$ 27.500.000., publicidad y difusión por \$ 5.700.000., servicios generales M\$ 209.000 millones, que corresponden a los servicios contratados para el aseo de los consultorios, arriendos por \$ 13.400.000., servicios financieros y de seguros por un \$ 1.400.000., servicios técnicos y profesionales, por M\$ 46.000. estos M\$ 46.000. corresponden al pago de servicio docente por el PAC anual de capacitación, nuestra ley señala que nosotros obligatoriamente tenemos que capacitar a todos nuestros funcionarios mínimo 40 hrs., anuales, ese es el 22.11., en el presupuesto de gastos, esa es la página 3 de 8, exacto, bueno luego tenemos otro gasto por bienes y consumo por \$ 8.900.000., que en realidad corresponden aquellas compras que no pueden encajar en otras partidas, nosotros como servicio del sector público, estamos obligados a imputar estos gastos, de acuerdo a un clasificador presupuestario, que emana de la SUBDERE, entonces nosotros dependiendo del objeto del gasto tenemos que darle la clasificación presupuestaria, si no encaja en ninguno de los otros ítems anterior, tendríamos que ponerlo en Otros, ok, Subtitulo 23, ítem 01, prestaciones de seguridad social, prestaciones previsionales M\$ 120.000 millones de pesos, esta partida corresponde a aquellos funcionarios, que se quieran acoger a retiro voluntario el próximo año, si, así lo estiman convenientes, las damas de 60 años y los varones 65 años, 29, adquisición de activos no financiero, \$M 66.000 millones de pesos total, 29. Ítem 04, mobiliario y otros por M\$ 16.000 millones, 05 por maquinarias y equipos por M\$ 30.000. y equipos informáticos por M\$ 20.000. millones, mobiliario y otros en para la mantención en este caso o renovación del mobiliario de funcionarios dependiente de nuestro Departamento, maquinaria y equipo también es para compra de una centrífuga para laboratorio para el próximo año, y equipos informáticos también es para la habilitación de nuevos equipos, computadores especialmente para el nuevo CESFAM, que estarían traspasándonos desde el Servicio de Salud, luego tenemos servicio de la deuda con \$ 10.000., que se deja abierto, como les explique anteriormente, porque se reconoce la deuda flotante, que vamos a generar acá y va a quedar devengado al 31 de Diciembre y se traspasa para el próximo año, totalizando nuestros gastos son M\$ 10.347. millones de pesos igual que nuestros ingresos, acá podemos ver en este gráfico de torta, la distribución de nuestros gastos, como señalaba anteriormente nuestros gastos en personal, representa casi el 80% de nuestro

presupuesto total, un 79,76% , el subtítulo 22, que corresponde a bienes y servicios de consumo un 18,7%, seguridad en este caso un 0,38, perdón un 1,15%, y bueno lo otros que son relativamente no muy significativos, el gasto en personal, nuestro gasto en personal por distribución en este caso, a nivel de ítems podemos ver que el 56,57% lo representa nuestro personal de planta, el 40,86% de nuestro personal a contrata y un 2,52% a otras remuneraciones que son reemplazos y honorarios SAP., gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...colegas, se ofrece la palabra...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...don Eduardo, unos de los temas que me he encontrado recurrentemente de mi labor en la radio, que nos permite hacer un filtro, si bien los reclamos de la gente a diario, es que hay Consultorios o CESFAM, que cuentan con algunos implementos tecnológicos a disposición de la comunidad, sin embargo no están siendo utilizados por un tema de suministro, por ejemplo, en el Víctor Bertín Soto, hay un problema con el electrocardiograma, puesto que estaba el aparato, pero no se contaba con la cosa más básica y mínima que es el papel, que precisamente se entrega en el electro, lo mismo ocurre con el ecógrafo, entonces la pregunta es ¿por qué ha pasado esto y que sacamos con tener estos elementos, si no están funcionando?, que es el reclamo recurrente de las personas, por lo demás...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...primero voy hablar por el tema del ecógrafo, cierto que lo teníamos hace varios años, pero no se podía utilizar, porque no había el personal capacitado...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...¿cuántos años?...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...creo que está del año 2006, 2007...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...y desde el 2006 no se ha podido utilizar, disculpe que le pregunte esto, usted me dice que no estaba el personal especializado...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...yo estoy desde el 2009, que asumí la Dirección, y me enteré que no había un ecógrafo.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...y desde el 2009, que le corresponde a usted, tomó usted las precauciones para usted poder contratar a una persona....

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... lo que hicimos fue mandar a capacitar a un matrón, para que fuera ecógrafo, esta capacitación duró seis meses en Santiago, hubo que postular, por los costos, nos demoramos en los trámites para postular, la persona fue el año 2010 a capacitarse y a partir del 2011 llegó capacitado y esto se está utilizando...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... ese es el ecógrafo, lamentable Emilio tú que perteneces a este tipo de gestiones, que lamentable del 2006 hayamos tenido eso así sin utilizarse por una mala gestión de no haber tomado las precauciones, de haber tenido un especialista en la materia,

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... perdón.., colega, me gustaría, que nos remitiéramos a todo lo que es presupuesto, todas otras críticas, consultas, hagámosla en otra instancia, vemos solamente lo que es presupuesto, algunas proposiciones que ustedes quieran hacer o algunas modificaciones...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... es que está dentro del presupuesto, por aquí me hablan de insumos, entonces, estoy hablando precisamente de los insumos, perdón no si estoy en lo correcto...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... en relación al otro tema, al papel nosotros hacemos las compras pertinentes de los insumos, no es por falta de dinero, hay veces que los proveedores no llegan a tiempo con las cosas, se demoran, acá también el tema interno, el tema de compras, hemos tenido algunos inconvenientes los últimos meses por toda la demora que hay, por un nuevo Manual de Procedimientos, que hay, que se ha implementado aquí en la Municipalidad, y eso ha hecho que sea un poquito más burocrático el tema de compra, mucho más lento, pero estamos tomando las medidas, eso que pasó, de repente pasa, incluso nos pasa con los medicamentos que están en la Farmacia Central, pero no se han trasladado a la Farmacia Local...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... el tema de no comprar los insumos, es por un tema, que no están en el Mercado o porque las empresas o oferentes no quieren participar de aquello, con el mismo tema que hemos tenido.

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA... en el caso nuestro es muy distinto con lo que sucede en Educación, nosotros si tenemos una muy buena relación con los proveedores una muy buena llegada, va también por el tema de pago, la morosidad es de 30 días, y en esta caso incluso nos han creado un sistema de costos, tenemos

un sistema de costos N° 03, por el cual nos definen y nos caracterizan y nos diferencia de la Municipalidad y de Educación, el problema ha sido que se ha implementado un nuevo Manual de Procedimientos, que regula el proceso en sí, de las compras, antes teníamos autonomía para comprar, para realizar aquellas compras inferiores o igual a 100 UTM, en este caso, no, estamos dependiendo administrativamente de la Municipalidad, del Director de Administración y Finanzas, como del Administrador Municipal, por consiguiente, porque hemos demorado tanto en comprar el papel, porque ha sido mucho más burocrático el tema, que anteriormente, cuando teníamos la autonomía, bueno, ahora estamos teniendo problemas por la compra de medicamentos de reactivos, por lo mismo.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*y eso es mejorable, de que manera nosotros como concejales, como cuerpo colegiado podemos aportar para que la autonomía o la burocracia terminen...*

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA...*se está trabajando en conjunto con Administración Municipal, con Don Carlos Castillo, como Secretario Municipal, y Administración y Finanzas de la Municipalidad, de ver la forma y control también, de que se pueda dar alguna delegación especial a los jefes de finanzas de los servicios traspasados, porque efectivamente la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que esta responsabilidad es exclusivamente del Director de Administración y Finanzas municipal, entonces, es difícil también que el se pueda hacer cargo de todos los procesos de los servicios incorporados...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*ya, muchas gracias...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo quería decirle a don Carlos, a mí me parece súper engorroso lo que ellos están diciendo, imagínate por una cuestión burocrática, teniendo los dineros no pueden hacer las compras, y eso va en que la gente no se sienta beneficiada, don Carlos la Ley ahora dice eso, que Administración y Finanzas Municipal tiene que abarcar las compras y todo eso, pero no puede haber un acuerdo, por ejemplo, en cada Municipalidad de hacer las cosas de diferente manera...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*a ver, le explico Sra. Miriam., lo que pasa que el Reglamento de Compras de la Municipalidad de Arica, empezó a regir hace muy poco, y dentro de ese Reglamento la responsabilidad la tiene el Alcalde, y el Alcalde puede delegar en el Director de Administración y Finanzas, considerando que el DAEM, y el DESAMU son*

departamento dentro de la Municipalidad, por lo tanto, la Municipalidad es el responsable de manejar las arcas financieras del Municipio, ese tema lo estamos viendo y discutiendo con Jurídico para ver si podemos delegar en los Directores o los Jefes de Finanzas de los Servicios Traspasados, la autorización para que ellos compren en forma directa y no pase por el Director de Finanzas el Vº Bº, porque es ahí, donde estamos teniendo el cuello botella...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*¿quién es Director de Administración y Finanzas del Municipio?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*es Benedicto Colina, Sra. Miriam...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero por mientras...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*él es el Director en este minuto...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ah, ya, gracias...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*gracias Alcalde, quizás lo que a uno le molesta es que los errores que se ven, son de personas, son de procedimientos, quizás si tuviéramos un sistema de bodegaje que tuviera raciones críticas de entrega, lógicamente no pasaría, todo lo que yo he escuchado en los problemas, son problemas sumamente solucionables, y a la vez terminan, con todo justamente con lo todo lo que el mundo odia en calle, que es la burocracia municipal, por algo de nos dice que el Hospital, ya no es Juan Noé, es Juan no hay, la gente va sufre, no encuentra las cosas, pero mi pregunta va, enfocada al tema del presupuesto, si se gasta un 80% en personal, y hoy día siento que la comunidad no esta conforme con la cantidad de profesionales o de atenciones que se entregan, cuál es el óptimo, cuál de ese 80% tiene que subir para trabajar óptimamente y entregar un servicio de calidad...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*yo creo que hay que diferenciar un poquito el tema, para que se entienda, nosotros somos atención primaria de salud, tenemos, solamente médicos generales, tenemos algunos profesionales, por ejemplo, matrones, enfermeros, kinesiólogos, profesionales que son de categoría B, eso es todo lo que tenemos ahí, en el Hospital tiene todo lo que son especialistas y hoy día la gran falta por lo menos en Arica, son los especialista, hoy día es un gran hospital, muy moderno, mucho más infraestructura, pero no están los recursos humanos que operen ese infraestructura, nuestro déficit no es en*

los profesionales, por ejemplo, en los kinesiólogos, enfermeros, hay en el mercado y los tenemos cubiertos de acuerdo a nuestro presupuesto y de acuerdo a nuestros programas, nuestro déficit está en la parte de los médicos, médicos generales, la escases de recursos es ahí donde la gente hace los reclamos justamente, porque dice voy al médico, y no encuentro al médico, pero nunca me han dicho voy a la matrona, al sicólogo y no lo encuentro, porque eso si está, están las prestaciones, están las agendas, están cubiertas, de acuerdo a las necesidades, si las necesidades grandes que tenemos nosotros en las horas médicas, pero eso es un problema de la estructura país, o sea, nosotros municipalmente no podemos hacer mucho en cuanto a eso, porque los médicos no quieren venir a estas zonas extremas, porque prefieren quedarse en Santiago, en donde están las Universidades, donde están las carreras de medicina, y pueden estar constantemente especializándose, que es lo ellos buscan...

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA...estamos en desventajas también desde el punto de vista de remuneraciones, porque no es atractivo el sueldo que podemos pagar nosotros con nuestros ingresos, a lo que puede pagar un particular, o lo que el mismo hospital puede ofrecer, porque ha sucedido que hemos captado médicos de otras Regiones, recién egresados a trabajar con nosotros, están aproximadamente dos o tres meses, y el hospital les ofrece un sueldo mucho más atractivo, y se los lleva...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...o una clínica particular...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...sobre el mismo tema, se ha trabajado, se ha pensado, a propósito que estamos con falta de especialista no, de abrir las fronteras de nuestra medicina municipalidad, por ejemplo, a contratar especialistas de nuestros países vecinos, de cuba o de otros países para que vengas a trabajar, entendiendo que nuestros médicos nacionales, no quieren venir a Arica, por un tema de presupuesto, pero pueda que sea interesante a especialistas de otros países, haber, yo entiendo que hay un tema presupuestaria, que es complicado, porque también uno no puede salirse del marco, sin embargo, me parece que habría otra formula de cómo suplementar aquello para poderlos seducir, me parece que un médico no puede superar el \$ 1.400.000. para el servicio, pero podríamos suplementarlo, porque un médico en la medicina privada, y por eso que traemos médicos para acá, y se lo lleva el sistema privado, está cerca de los \$ 2.000.000. o \$ 2.800.000., entonces es harta la diferencia entre \$ 2.000.000. o \$ 2.800.000., pero podríamos suplementar algo, esa es mi consulta...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...hubieron dos preguntas en una, y en relación a médicos extranjeros, les aclaro

que en Chile existe unja norma sanitaria, que la regula el Ministerio de Salud, donde no pueden entrar a trabajar médicos extranjeros, si no han pasado por la acreditación evidentemente, la acreditación hoy días hasta hace un par de años atrás la acreditación era bastante engorrosa, y hoy día es mucho más engorrosa, porque eso dura un año el proceso...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...si pero hay convenios internacionales que permiten con otros países...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...exacto, hay un Convenio que es Andrés Bello, que permite que los médicos Ecuatorianos, Colombianos y Uruguayos, puedan trabajar en Chile, no solamente los médicos, hay abogados en fin hay una serie de profesionales, de hecho gracias a eso hoy día nosotros tenemos un 60% parque de dotación médico, que este caso son ecuatorianos, uruguayos no hay muchos, colombianos, no tenemos, no se porque no han llegado médicos Colombianos, pero tenemos bastante Ecuatorianos, si el Convenio Andrés Bello, estipula que son colombianos, ecuatorianos y uruguayos

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...podríamos hacer alguna promoción e insertar allá en algún medio Uruguayo e invitarlos a trabajar acá...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...si hay bastante ideas que se pueden hacer en relación a ese tema, pero eso es lo que nos limita hoy en día y en el tema remuneracional es cierto, de \$ 1.400.000. tratar de igual a un \$ 2.000.000., estamos limitados por nuestro presupuesto, que tenemos ahí que es limitado, ustedes ven que está muy agotado, así que sería muy difícil de subir esas labores en el tema financiero...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...repito la pregunta, y con esto término, pero no hay una formula, me lo podría explicar, por favor.

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA...mire, existe otro mecanismo en este caso para poder aumentar las remuneraciones de los médicos y incentivarlos y motivar a que trabajen con Atención Primaria, en este caso la Ley nuestra la N° 19.378, artículo N° 45, establece una asignación especial transitoria, esas asignaciones especiales transitorias se pueden aprobar durante un año calendario, desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre y se podría hacer el aumento respectivo, quizás para homologar los \$ 2.000.000., como lo está señalando el Sr. Concejal, nosotros efectivamente pagamos esa asignación, pero solamente pagamos

\$ 350.000. y para el próximo año lo vamos a reajustar con el 5% de lo que corresponde al sector público...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...entonces, estaríamos llegando al \$ 1.800.000., \$ 1.900.000, aproximadamente...

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA...no, estaríamos llegando al \$ 1.500.000. yo creo, o un poquito más...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...si ya estamos en un \$ 1.400.000., reajustando...

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA...si, pero un \$ 1.500.000. o un \$ 1.600.000., si pero no a un \$ 2.800.000. y un \$ 1.800.000., ahora, la otra opción o mecanismo sería es que aumentase quizás el aporte municipal...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...mi pregunta iba referida en ese sentido, sabes que los profesionales, que tenemos en la planta del Servicio de Salud están en un \$ 1.500.000., o un \$ 1.400.000., eso ya con ese bono que se les está dando, está en este presupuesto, está incluido los gastos para poder mejorarles la atención.

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA...en este presupuesto, están los % \$ 350.000. reajustable para el próximo año, para el 2013, pero no hay un incremento para poder llegar a las \$ 2.000.000., como lo está señalando el Sr. Concejal...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...pero legalmente, hago la consulta, nosotros podemos aumentar esa cantidad de dinero, como para incentivar a los profesionales, porque justamente, es ese el profesional médico el los cuales estamos con falencias...

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA...tal como lo señalé, la única forma de que nosotros podemos aumentar esta diferencia sería que aumentará el aporte municipal y nosotros poder reconocer quizás el próximo año, o no se modificar el presupuesto de este año, y hacer las modificaciones de ambos presupuestos, pero esto depende en este caso de lo que decida el Sr. Alcalde...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...perdón, quién hace esa modificación Sr. Secretario, el Alcalde, el aumentar el aporte...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...mire, se está discutiendo el presupuesto, si el Alcalde determina dar mayor partida a Salud, se puede hacer, dependiendo de una partida de gastos municipal...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*ya, gracias...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*tomando en cuenta, que la situación de los Consultorios, por ejemplo, en el Neghme, se me explica se van 3 médicos y nos llega 1, ya teníamos deficiencia de médico en el sistema, y se va hacer más grave la situación, planteó la situación para poder aportar y ver en una modificación presupuestaria con respecto al sueldo de los médicos...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA..*Eduardo, una de las grandes inquietudes de los ariqueños, sobretodo de los sectores más vulnerables de Arica, es la falta de médicos, yo sé que aquí hay un cierto monopolio con los médicos, no les gusta que lleguen médicos de afuera, manejan ellos la situación, yo sueño con tener médicos extranjeros, para que inicien una competencia, claro comprometido con los requisitos que establece la Ley, yo creo que en eso podemos trabajar y apuntar a rescatar algo en ese aspecto, creo que ganaríamos mucho y lo otro, porque ya el tema está abordado, es respecto a la ambulancia, tengo entendido que ustedes no tienen ninguna ambulancia equipada, solamente son ambulancias de camilla, y además con vehículos antiguos, se puede también incorporar alguna ambulancia, para satisfacer la necesidad de Salud, especialmente los sectores no urbanos, porque sabemos que en Poconchile, puede producirse un accidente en las carreteras, o en otro sector, y a veces no tenemos una ambulancia equipada, o sea se nos puede morir un paciente en el camino, que se puede hacer respecto a ello...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*en el tema de las ambulancias, nosotros tenemos una ambulancia que está medianamente equipada, porque somos Atención Primaria de Salud, pero en el SAPU, pero el SAPU es un Servicio Atención Primaria de Urgencia primaria, el hospital tiene ambulancia mucho más equipadas, porque son de otro nivel para accidente mucho más críticos, o sea, si hay un accidente, dependiendo del tipo accidente es la ambulancia que recurre, el resto son ambulancias para el traslado de pacientes no críticos, pacientes postrados, básicamente se usa eso, nosotros, como atención primaria en realidad no nos corresponde tener ambulancia, pero no significa que no podamos hacer el aporte a la comunidad, pero en estricto rigor a nuestro sistema no nos corresponde, porque somos atención primaria de salud, le corresponde a nivel secundario, hacerse cargo de las situación críticas y de urgencia, en este caso al Servicio de Urgencia del Hospital Dr. Juan Noé, que tiene las ambulancia equipadas, si nosotros quisiéramos asumir esa responsabilidad, como Municipio el mecanismo es comprar vehículos, pero no podría ser a través de nuestro presupuesto, porque nuestro presupuesto no nos permite hacer compras de vehículos de esa envergadura, una por el costo y otra*

porque no corresponde, pero podría ser, a través de un FNDR, a través de un proyecto...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Eduardo, y los pocos vehículos que tienen son muy antiguos, tengo entendido...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí, nuestro parque automotriz es muy antiguo, hemos hechos el intento de hacer proyecto, de hecho se presentó un proyecto durante el año 2008, 2009, llegó hasta FNDR, pero finalmente no tuvo financiamiento, ahí quedó el proyecto...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*cuántos vehículos finalmente tienen...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*tenemos un parque de 28 o 29 vehículos aproximadamente...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*y en ese parque, cuántos cumplen el rol de ambulancia, digamos...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*ambulancias hay 2, una que está en San Miguel de Azapa, en la Posta que está ubicada allí, y la otra está en SAPU, son las 2 ambulancias que tenemos medianamente equipada, que corresponden a esos servicios en una Posta que está ahí ubicada, y en un SAPU, de atención primaria...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*es verdad que tienen motores, que gastan 10.000 lucas por litro...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*si es verdad, pero esa no lo hacemos andar, y hay 3 ambulancias más, que no están equipadas, los otros vehículos son, por ejemplo camionetas que están en los consultorios para mandar los exámenes de laboratorio para el hospital o al laboratorio clínico, o para trasladar correspondencia, hay de todos, hay 2 camionetas que tenemos...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*usted dijo 22 vehículos, cuántos son vehículos y cuántas son ambulancias...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*hay 5 ambulancia, hay 2 ambulancias equipadas, y las otras están medianamente equipadas, una por ejemplo está en la Posta de Poconchile, bueno que dice ambulancia, pero la verdad es solo para trasladar pacientes, y hay un par de 2 ambulancias que están en servicios generales que usan para los eventos de la*

Municipalidad, ustedes han visto que siempre en todos los eventos municipales, operativos municipales y campeonatos que se hacen, donde la autoridad exige la ambulancia, por ejemplo ahora tenemos una ambulancia en la playa, ustedes ven la Playa Chinchorro, hay un ambulancia que está ahí, los días sábados y domingos...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero esas ambulancias no están equipadas, o sea, es para trasladar no más...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*Presidente, voy hacer algunas consultas y voy hacer un poco crítico pero no hay que enojarse, te voy a felicitar, porque el presupuesto lo encontré muy bueno, lo estudie, lo vi, estamos muy ajustados a tus ingresos, tu presupuesto, yo lo encuentro, o sea lo que tu recibes, justo, justo, rayita a rayita, son \$ 10.000. los que sobran, pero para mí es totalmente insuficiente para todo lo que tiene que hacer salud para Arica, yo creo que ustedes no pueden atender a toda la población, a toda la comunidad, has dicho también que los vehículos están, en pésimo, en mal estado, a parte de ser ambulancia, lo ocupan para trasladar personal para hacer visita, si no me equivoco, entonces hay una falencia total, en el presupuesto, bueno, hay que plantearlo aquí en el Concejo, que verdaderamente hay que inyectarle presupuesto a salud, hay que inyectarle a mi pensar si o si más dinero a salud, porque con ese presupuesto que tú tienes, es totalmente insuficiente para toda la comunidad, es insuficiente, una pregunta más están los CESFAM, esos chiquititos que son container CECOF, tenemos como 3 o 4 CECOF, Cerro La Cruz, Los Industriales y uno...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*tenemos tres, en la Miguel Maza, que está muy cercano del Amador Neghme, como a tres cuadras...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*pero las funciones que cumplen ellos son primarias, pero no cumplen las condiciones, yo veo que los container que en está en Los Industriales está a punto de caerse es un peligro total, René García, entonces en un presupuesto más adelante, ustedes podrían determinarlo, tú que lo manejas también, es cambiar esos sistemas por ambulatorio, o sea, por ejemplo, un bus acondicionado con todo, con tres o cuatro médicos para que lleguen a las poblaciones, porque esos CECOF, yo veo que son un peligro, a parte que las personas se tienen que levantar, como a las 05:00 hrs., de la mañana, y están lugares, muy, muy peligrosos, entonces eso habría que cambiarlo, yo creo que en tu presupuesto o ver la manera de apoyarlos más a ustedes, porque es presupuesto que tu tienes, es bueno, te ajustaste, ajustas bien todo, pero es insuficiente...*

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA... mire, nuestro presupuesto es acotado a nuestros ingresos, nuestros ingresos tiene que ser idéntico a nuestros gastos, por consiguiente la única forma de dar la cobertura, de hecho tenemos un presupuesto que es bastante óptimo y eficiente, hemos optimizado los recursos lo máximo que hemos podido en realidad, dentro de lo que tenemos, pero para poder desarrollar aquellas actividades que usted sugiere Sr. Concejal y que son bastante buenas, necesitamos mayores ingresos en este caso, entonces el único mecanismo que nosotros tenemos de mayores ingresos son aportes o lo otro quizás generar proyectos con fondos externos para poder desarrollar esas actividades y adquirir esos bienes que usted está señalando...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO... te entiendo perfectamente, pero yo quiero ser más sincero todavía, tu no cubres la demanda total, con los ingresos que tienes...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... obviamente que no, siempre la demanda de salud, y aunque aumentemos el presupuesto la demanda siempre va a hacer mayor...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO... no cubre la demanda total, eso es lo que interesa a mí, y quiero que los Srs. Concejales y el Presidente lo sepan, que no cubre la demanda total, y eso es bueno saberlo, gracias...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Presidente, yo no encuentro que el presupuesto sea óptimo porque no es suficiente, no es suficiente para cubrir la demanda que decía Patricio, que me da la impresión, que quiere proponer su, que las micros las va adaptar, el va a donar su flota de micros, bueno yo creo que nosotros, yo he escuchado a varios concejales, y creo que nosotros estaríamos a lo mejor de acuerdo en proponer al Alcalde en que el aporte municipal sea mayor en salud, el problema de la salud, no se vive si no se tiene salud, nada funciona si no hay salud, yo creo que hay que aumentar el presupuesto para insumos, sobretodo eso, porque la gente se queja mucho que no hay medicamentos en los Consultorios, y tenemos muchísimo, muchísimos pacientes crónicos, donde hay que gastar mucho dinero, esta es una ciudad mucha gente de la 3ra. Edad, donde yo me incluyo, y por lo tanto, hay cualquier cantidad de enfermos crónicos, ya sea diabéticos, como hipertensos, y los Consultorios no están dando el ancho para atender a toda esa gente y de repente esa gente va y no hay insumo, entonces yo creo que eso es lo principal en un Consultorio de Atención Primaria, porque la idea de la atención primaria, es que la gente no llegue a la atención secundaria, y que la gente se mantenga con calidad de

vida, con buena salud, y lo otro proponerle al Alcalde hacer a lo mejor una campaña de Marketing en los países con los cuales tenemos convenios para que vinieran médicos a trabajar, es una cuestión psicológica si una persona se siente mal, y no la atiende un médico, a lo mejor el médico no le hace nada, pero el hecho que la atiendan, la gente se siente que se mejoró, pero es una cuestión cultural que nosotros tenemos metida, que por algo les dicen “diostores”, yo les digo diostores, entonces Emilio, yo creo que tenemos que proponer al Alcalde, porque él es que puede subir el presupuesto, nosotros se lo podemos sugerir...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...colegas, ¿más consultas?.., por última vez ofrecemos la palabra...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...me gustaría saber si de alguna forma el Municipio ha comenzado algún tipo de trabajo para mejorar las condiciones, ya que en la Universidad de Tarapacá se está discutiendo muy fuerte la posibilidad de abrir la carrera de medicina, si se abre la escuela de medicina, y se ponen algunos tipos de cláusulas para alumnos becados, que se queden trabajando en la Región, yo creo que sería una fórmula bastante positiva, que a futuro cinco a seis años tener un buen número de profesionales de la Región, y que por supuesto se queden trabajando, a lo menos un tiempo aquí en la ciudad, se ha hecho algún trabajo con eso, me gustaría saber, voy hacer una pregunta en relación al CESFAM Norte, que este Municipio peleó la posibilidad de tener la administración, de estar a cargo del CESFAM Norte, hasta donde entiendo ya está habilitado, dentro del presupuesto que ustedes tienen ahí del 80% se gasta en personal, está considerado el nuevo staffs de profesionales que van ahí, está considerado el equipamiento, y está considerado también los insumos, y por último, como están funcionando con el equipo de profesionales, si falta más personas para el equipo de profesionales para la realización de los proyectos, que lógicamente terminan yendo a distintas entes, pueden ser locales, regionales, nacionales e internacionales, y también muchos al FNDR, esas son mis tres preguntas...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...a ver, en cuanto a la pregunta uno, que dice relación al tema de la Universidad, le puedo decir que no hemos trabajado con la Universidad en ese ámbito en particular, tenemos un convenio hemos trabajado en muchos ámbitos, pero no el ámbito si ellos van a abrir la carrera de medicina, eso habría que hacerlo, en el segundo punto del CESFAM punta Norte, está incorporado en el presupuesto 2013, tanto la dotación, como los gastos de mantención e insumos, que nos demandaría....

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...cuando comienza ya de manera operativa...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...estamos esperando que nos entreguen oficialmente, no hay todavía una fecha oficial, la cual tienen que hacerla llegar al Sr. Alcalde, por parte del Ministerio de Salud, para oficiarle cuando le entregan el Consultorio, a mí extraoficialmente en una reunión el día martes, me comentó la Directora del Servicio de Salud, que a ellos la Empresa Constructora les estaría entregando el día 20 de Diciembre, después obviamente hay un trámite más que ellos deben realizar, y después entregarlo al Municipio...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...y una vez entregado al Municipio, ya tiene claro los profesionales designados, el personal que va a ir...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...sí, ya hemos trabajado en eso de hecho hay una comisión mixta, entre el Servicio de Salud y la Municipalidad que han estado trabajando en ese ámbito, ya esta mas o menos definidos los tiempos de entrega, una vez cuando se entregue esto como se va hacer del traspaso y la puesta en marcha de ese CESFAM...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...qué bueno, y la última de los profesionales, que generan a ustedes los proyectos...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...nosotros no tenemos una Unidad de Proyectos, no tenemos, tenemos una persona que está trabajando ahí, pero solamente él es para un poco recoger y formular proyectos, los proyectos se realizan aquí en la Municipalidad, a través de la Unidad de Planificación es donde se hacen los proyectos municipales, ellos tienen los profesionales encargados de hacer proyectos a nivel de toda la Municipalidad...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...usted sabe el set de proyectos, que están proyectados para el próximo año...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...sí, nosotros ya tenemos varios, por ejemplo...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...no, no, para qué me los vas a decir ahora, pero existe la posibilidad de que me los puedas hacer llegar, a todos...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...sí, a todos les vamos hacer llegar un set de proyectos, que esta en la presentación que

le expusimos, que los tenemos numerados y evaluados proyecto por proyecto...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*en gran parte ya me respondiste iba a consultar por la planta para el próximo año, justamente de la dotación del Punta Norte, a nosotros nos explicaban en esas charlas de inducción, que se tiene que hacer un llamado a concurso, porque no esta cumpliendo con el porcentaje del 80 y 20%...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*exactamente, el 80, 20 que me exige la Ley, 80% planta y 20% contrata...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*esas personas que se incorporen al sistema Municipal de Salud, esta considerado esto en el presupuesto...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*exacto...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*la última consulta., toda la parte que ustedes manejan en general se cumple, todas las funciones, todas las tareas que tienen, ahora, en cuanto, a los programas que nosotros hemos tenido problemas, se nos van a cumplir los plazos, es en Diciembre, si no me equivoco...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*eso tiene que ver con los convenios, esto es a parte del presupuesto hay una última parte que tiene que ver con los convenios que hace el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud con nosotros, convenios particulares, que no son parte del presupuesto, que son convenios que se elaboran, por ejemplo, hay un convenio de tipo dental, deontológico, donde ellos mandan una cantidad de prótesis que se tienen que hacer para los adultos mayores, esto por un monto determinado, se conviene eso, vienen los precios determinados, se van al Municipio se elaboran las bases, y eso se eleva al Portal, y hemos tenido siempre problemas que en esos tipos de convenios, nunca hay oferentes, así finalmente hay que devolverlas...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*convenios que van a terminar ahora en Diciembre, y es resorte de la Directora de Salud es poder dar la prorroga o no para que se puedan cumplir estos convenios...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*exacto, hay convenios en donde si se da la prorroga, el convenio se podría ejecutar, y hay otros en que no...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*que posibilidad tenemos de que efectivamente nos den una prórroga para cumplir los que sean factibles realizar...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*nosotros ya hicimos una solicitud en el mes de Septiembre en donde ocho convenios pedíamos prórroga, y la respuesta, a los ocho convenios, fue que no...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón, ¿quiere decir que ocho convenios no se ejecutaron?...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, no, son ocho convenios que se cumplirían en Diciembre, éstos van a tener problemas en poder terminarlos en esa fecha...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*¿por qué?...*

Sr. Eduardo Gutiérrez Montecino...*por los tiempos, la mayoría tiene que ver con publicar en el Portal...*

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA...*mire, esos convenios viene con recursos que superan las 100 UTM, al superar las 100 UTM tiene que pasar por un proceso de Propuesta Pública, y los procesos de Propuesta Pública se trabajan en conjunto y dependemos administrativamente de la Municipalidad, así se elaboran las bases, se revisa por Jurídico, Planificación lo eleva al Portal, pero efectivamente el oferente no está interesado, porque el monto que venía asignado para el pago de esos servicios era muy inferior, entonces no era atractivo, es como más o menos les sucede al DAEM, es cierto, que los montos que son asignados ya son atractivos para los oferentes, y por consiguiente quedó desierta, la hemos elevado tres veces, y en las tres veces a quedado desierta, se solicitó a la Directora del Servicio de Salud la prórroga, y una modificación también al Convenio, lo cual nos permita modificar el monto que este de acuerdo a la realidad local, pero la respuesta fue negativa.*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*la verdad que quería hacer una consulta al Secretario por su intermedio Sr. Presidente, respecto, a que ha quedado claramente establecido hoy día y yo quiero felicitarlo, por los que con los pocos recursos que ustedes han tenido se ha logrado hacer el presupuesto del año y dando cobertura con las platas que hay, pero queda claramente establecido que ustedes necesitan mayores recursos, es por eso que yo le quiero preguntar al Secretario, si nosotros en esta reunión podemos ponernos de acuerdo o aprobar o solicitarle en*

una próxima reunión al Alcalde un aumento al aporte municipal para la salud...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Concejales, las exposiciones son para eso, no es que tengamos que hacer una votación, en primer lugar vamos a pedirle al Director del Servicio, que calcule cuanto es, porque él tiene considerado 54 médicos, y 2.376 hrs., cuál es lo óptimo y cuánto es el costo, cosa que esa información la entregue hoy día en la tarde, cuando se haga la exposición del presupuesto de la Municipalidad de Arica y de ahí se informa al Alcalde que se requiere mayor cantidad de horas médicas...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...yo hice esa misma pregunta atrás con ese 80% estábamos cubiertos, y ustedes me dicen que sí, que no tienen problemas...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...pero yo aclaré el tema de los médico, que había una falta de médicos...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...cuántos médicos faltan en el Servicio...

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA...nosotros tenemos la dotación de 54 médicos para el año 2013, este año tenemos una dotación para 36 médicos, y aumentamos a 54 para el 2013, el presupuesto está asignado considerado ese aumento, lo que dice Don Carlos Castillo, el adicional de subir el sueldo de \$ 1.400.000. a \$ 2.000.000., que sea atractivo para los nuevos médicos para que ingresen a trabajar en Atención Primaria...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdón, pero yo quiero hacerte la siguiente pregunta, si tú dices que tienes el presupuesto para 54 médicos, ¿los 54 médicos van a trabajar en Atención Primaria?...

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA...no, por eso estamos hablando de la realidad que tenemos en este momento...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...es lo que paso don Carlos, cuando no habían Enfermeras, y tuvimos que subirles el sueldo, como decía Andrés, que si aquí ojala se da la carrera de medicina, podamos tener médicos acá, el problema es que hay déficit de médicos en todo Chile, y médicos especialista, por ejemplo, ni siquiera se consiguen en Santiago, están en la privada los médicos, y en la privada no tienen sueldo ellos se hacen su sueldo, por eso tenemos que tener un incentivo, o si no , no vamos a tener médicos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...colegas, para terminar el tema hay tres cosas importantes que tenemos que hacer llegar al Sr. Alcalde, yo pediría que tuviéramos toda la información del presupuesto de la Municipalidad y hay que ver de donde se va a sacar y que se va afectar, y me da que la impresión que hay un plan del Gobierno de traer profesionales Españoles, y esos Españoles van hacer destinados a varios lugares de Chile, y para eso que pelear, hay que ir a Santiago, hay que estar muy atentos y ver de que manera se puede pelear, los trae el Estado para no hablar de Gobierno para no herir susceptibilidades...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...no nos hiere ninguna susceptibilidad, es lógico es el Gobierno...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y lo otro es la agilización de todas estas cosas que ustedes dicen, considero que es muy malo que se centralice todas las adquisiciones de los servicios traspasados , aunque la Ley lo dice así a la Administración Municipal y al Alcalde, a lo mejor podríamos agilizar poniendo a una persona de confianza por su puesto de la gestión, yo creo que los Directores son de confianza del Alcalde, por lo tanto, que este revisando el Administrador las cosas que hacen los Directores, bueno, la idea es agilizar, y eso, muchas gracias...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...Sr. Presidente, Sres. Concejales, eso sería todo, muchas gracias...

4) ACUERDO DEL CONCEJO PARA FIJAR DIETA DE 12 (DOCE) UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES A LOS CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2012, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 88° DE LA LEY N° 18.695.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, en esta oportunidad hay que tomar un Acuerdo para fijar dieta de 12 (doce) Unidades Tributarias mensuales a los Concejales de la Municipalidad de Arica por la asistencia de ustedes a las sesiones del mes de Diciembre del año 2012., entonces, voy a tomar la votación; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°002/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo y la Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA FIJAR UNA DIETA MENSUAL DE 12 (DOCE) UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES A LOS CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE AL AÑO 2012.

5) ACUERDO DEL CONCEJO PARA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN OTRA DEPENDENCIA, EN CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO N°19 DEL REGLAMENTO DEL CONCEJO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, este tema lo pidió el Sr. Alcalde que no se encuentra presente en la sala, entonces, la pregunta es si lo van a debatir ahora o van a esperar a que llegue el Sr. Alcalde...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...yo creo que sería bueno que estuviera presente el Alcalde porque a lo mejor él va a exponer los motivos del por qué quiere hacer la reunión fuera de este recinto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, ahí viene el Alcalde...

Sr. ALCALDE...a ver, Concejales, les explico., en mi programa propuse que el Concejo en algunas ocasiones se llevará a cabo lugares poblaciones, siguiendo la estructura de otros gobiernos, como acercar nuestra acción a la gente, surgió la petición de la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, ya que esta restringida de sesionar aquí, pudiéramos hacer las sesiones en otros lugares donde ella podría asistir, juntando ambos temas yo le propongo al Concejo que acordemos hacer las sesiones en otro lugar, que decidamos entre todos, puede ser una escuela, una junta de vecinos de alguna población, que le interese algunos de los concejales, ese es el tema. El primer acuerdo tendría que ser si aceptamos mi propuesta de sesionar sin fijar fecha, ni hora, ni lugar fuera del recinto en algunas ocasiones, cuando el Concejo lo apruebe, eso sería lo primero, si hay acuerdo en eso pasamos a la segunda, que sería proponer fecha y lugar específico para sesionar, cuando un concejal o el Alcalde proponga realizar estas

sesiones en otro lugar que no sea este local, once personas pueden sesionar con un grupo de apoyo en un local que reúna este mismo tamaño, que pueda tener asistencia pública, y ese requisito lo tienen muchos lugares de Arica, de manera que técnicamente no hayan dificultades, lo primero que tenemos que acordar es que si el Concejo Aprueba realizar Sesiones de Concejo fuera de este lugar en algunas ocasiones.., concedo la palabra para este tema...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, particularmente, este tema es bastante sensible sobre todo para la opinión pública, creo que el hecho de sesionar en algún lugar que sea distinto a este recinto, se podría dar a situaciones emblemáticas, por ejemplo, sesionar en el estadio si tenemos que aprobar algún tema que tenga que ver relacionado con el estadio, podríamos sesionar en algún recinto deportivo o una junta de vecinos, si es que la votación ameritará, hoy particularmente por un tema de una concejal, que no puede estar en este minuto, yo creo que la opinión de la comunidad sería que estamos torciendo la mano a la Ley, estamos quizás dando la vuelta, quizás buscando la pillería, para conseguir un objetivo en particular, voy hablar por mí, yo no tengo ningún problema en sesionar en cualquier lugar frente a las situaciones que expuse anteriormente una vez que todos los concejales estemos en igualdad de condiciones, y podamos decidir los 10 el hecho de estar acá, no arreglarle la situación a un concejal para que pueda ser parte y torcerle la mano a la decisión de la justicia, creo que no es la mejor señal, que deberíamos entregar partiendo este grupo colegiado...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...bueno, Sr. Alcalde, efectivamente, este es un tema muy sensible que divide un poco los principios, pero la verdad, que yo en lo particular, creo debemos sesionar en lugares públicos, que no sea necesariamente la Municipalidad, entendiendo que podemos salir hacia la comunidad, y que la comunidad sea testigo de la labor que realizamos, eso es incuestionable, sin embargo, me quedo con lo segundo que tiene que ver con la Concejal Elena Díaz, yo creo que es lamentable la situación que ella está pasando, podríamos verlo por un tema de derechos humanos, por el tema de que ella es una persona de que tiene cierta edad, pero aquí esta de por medio un tema judicial, y mientras ella siga teniendo esta cautelar, como lo decía Andres, la comunidad esta hoy día con el látigo de la desconfianza, y al más mínimo movimiento que nosotros hagamos, puede ser considerado como que estemos favoreciendo a la Sra. Elena Díaz, yo creo que ayer con lo que se realizo ayer la actividad de asunción en un lugar público, tengo que decir que fui uno de los que lo propuse, creo que ese gesto esta también, lo de más creo que lo van a cuestionar demasiado, gracias...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*yo creo que ya todos somos conocido del tema, creo democráticamente hay que llevarlo a votación de todos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, me gustaría saber si realmente en cualquier lugar se pueden hacer sesiones públicas, o tiene que ser un recinto municipal...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*el Reglamento, en su Artículo 19º, dice “..un lugar distinto..” pero no señala que sea municipal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*de todas maneras, como son eventuales, creo que tiene que ver un acuerdo de concejo, porque se puede aprobar en cualquier momento...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*porque no dejarlo cuando termine la situación judicial de la Sra. Elena Díaz, para que no se confundan...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, quiero decir lo mismo que dije en la mañana con la licencia médica, los discursos son bonitos, pero los discursos tiene que ir acompañados con gestos, y yo creo que este no sería un buen gesto, que nosotros ahora cambiemos el hacer la reuniones en otro lugar, por lo que usted señaló que era por el tema de la concejal Elena Díaz, yo creo que tal vez podríamos ir hacia la comunidad, pero eso lo veremos en el trayecto de nuestro trabajo, durante los meses que vienen, ahora no creo que sea muy conveniente, nosotros estamos abocados al presupuesto, el presupuesto es un tema engorroso, lo hemos visto esta mañana hay diferencias, incluso con el Contralor Municipal con lo que se estaba exponiendo, entonces yo creo que es mejor hacer las reuniones en este tiempo sobre todo, aquí en el local del Municipio, es todo...*

Sr. ALCALDE...*bueno, entonces, sometamos a votación, creo que con lo que dijo el Sr. Secretario en cualquier momento podemos tomar el Acuerdo de sesionar en otra parte si el motivo lo justifica y cualquier concejal puede presentar la moción, eso está en el Reglamento, el otro tema era ahora iniciar ese proceso veo que prácticamente el consenso es esperar que se resuelva el tema de la concejal Díaz para iniciar este proceso de sesionar fuera del local...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*yo creo que el ánimo de su propuesta de sacar el gobierno comunal a la ciudad es súper bueno, tal vez, en el contexto de lo que se ha planteado acá para*

una manera de equilibrar que yo lo veo muy potente tal vez las comisiones, como lo dijo Andrés, para deporte pueda sesionar en un lugar deportivo, la comisión de salud en un SAPU, creo que es lo que usted ha propuesto, independiente de lo que acontece con la concejal Díaz...

Sr. ALCALDE...*perfecto creo que habría consenso, en acoger el primer Acuerdo, desde luego respetamos el derecho de poder sesionar fuera, queremos sesionar fuera, y hacerlo también en las comisiones si lo estiman conveniente, pero que el momento de iniciar esto sea cuando la situación de la Sra. Elena Díaz se haya resuelto en forma total. Si hay acuerdo, tomamos ese acuerdo y yo me sumo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Presidente, entonces, estaríamos retirando el punto de la tabla para no tomar Acuerdo...*

Sr. ALCALDE...*no, no, hemos discutido el tema y hubo un consenso para votar...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, sometemos a votación el tema de realizar las sesiones del Concejo Municipal en otras dependencias en conformidad al Artículo 19° del Reglamento; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, sírvanse a levantar su mano por favor, nadie; los Sres. Concejales que se abstienen, nadie; los que rechazan, todos; entonces, por unanimidad se rechaza...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°002-A/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo y la Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO FUERA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. ALCALDE...*a ver, yo creo que lo que planteó el Sr. Secretario, se enredó un poco, Sr. Castillo, porque los que votan a favor, acuerdan en que se hagan sesiones fuera, pero no están acordando, donde ni cuando...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, el problema es que lo que leyó el Secretario es lo que sale en la Tabla, el problema fue que su planteamiento, fue distinto para el tema, la Tabla no se habla de una Concejala, que no está, entonces, el que enredó la cosa fue usted Alcalde, porque nosotros tenemos que votar en contra, rechazar eso para que no se lleve a cabo lo que usted propuso, cuando vimos el tema...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...y lo otro, Sr. Alcalde, aquí hay que tener mucho cuidado con la suspicacias, porque si nosotros aprobamos mañana la misma concejala podría decir, ustedes aprobaron y no me están permitiendo participar, solamente eso...

Sr. ALCALDE...hay consenso en que no podemos sesionar afuera, eso esta claro, pero también que podemos tomar ese Acuerdo en cualquier momento, porque el Reglamento nos permite hacerlo...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...lo podemos tomar después de 20 días, en cualquier reunión se puede tomar el acuerdo y cualquiera lo puede proponer, pero ahora ya votamos ya...

Sr. ALCALDE...y que fue lo que votamos, Sr. Secretario...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Presidente, la primera votación que se hizo fue en relación al punto N°5, en si aceptan o no cambiar de lugar las sesiones del Concejo, el Concejo no se pronunció, abstenciones no hubo, y preguntamos sobre el rechazo, y la mayoría levanto la mano, es fue la votación que hubo en el Concejo...

Sr. ALCALDE...el consenso era no realizar sesiones ahora por la situación de la Sra. Elena Díaz, pero no se rechaza el hacer sesiones afuera...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...no, no, se aprueba hacer la sesiones a afuera, pero queda establecido, en forma explicita que hasta que termine el juicio de la Sra. Elena Díaz...

Sr. ALCALDE...pero hay que aclararlo porque aparecemos como que no nos oponemos al Reglamento...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...Alcalde, disculpe que interrumpa, lo que pasa es que cuando usted presenta un punto en la Tabla, usted tiene que precisar el detalle de lo que se va a aprobar, y como aquí se hizo genérico, aquí se voto genéricamente, por eso planteaba el Concejal Ulloa, que mejor se retirará de la tabla el punto, para presentarla la próxima semana

la redacción es como usted acaba de decir, que se va tener sesiones fuera del recinto, a partir de la resolución del caso de la Sra. Elena...

Sr. ALCALDE...*está claro que el Concejo no desea realizar sesiones fuera del local, hasta que se aclare lo de la Sra. Elena Díaz, pero como ya está acordado y está votado es mejor retirarlo de la tabla y no presentarlo hasta que alguien pida por algún motivo que la sesiones sean fuera del recinto, se retira el punto y queda suspendido el tema para una próxima ocasión...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sometemos a votación, que la aprobación del Concejo ha rechazado hacer sesiones en otro lugar fuera de la Municipalidad, porque el Alcalde está retirando el punto de la tabla, están de acuerdo los Sres. Concejales, Acuerdo unánime...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°002-B/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo y la Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 002-A/2012, QUE RECHAZA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO FUERA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR RETIRARSE EL PUNTO N° 5 DE LA TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL.

Se levanta la sesión siendo las 13:14 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con nueve minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

SUC/CCG/vla